Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 24 de Noviembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI—N.° 13.580

CON EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Este secretario de Estado nos dirige la siguiente carta:

Ministerio del Interior.

Montevideo, Noviembre 23 de 1909.

Señor Director de EL SIGLO doctor don Juan Andrés Ramírez.

Señor Director:

En el número de hoy del diario que Vd. dirije formula algunos cargos graves contra mí, que no debo dejar pasar en silencio.

Creo que la gravedad de esos cargos está más en la forma rígida en que Vd. los envuelve y en la pasión que trascienden, que en el fondo mismo de las acusaciones que entrañan, y por eso me limito á levantarlos por medio de éstas líneas.

Dice Vd. que yo conozco todas las fechorías del Jefe Político de Rivera, y las amparo y las protejo, y de ahí deduce no sé que conclusiones estrañas y absurdas cuando se dirijen á una persona que ni por principios, ni por temperamento, ni por interés político ó personal, está en el caso de convertirse en encubridor de delitos ó crímenes.

Conozco, es verdad, como conoce Vd. las acusaciones que se trajeron de Rivera contra aquél funcionario, pero sé también, lo que Vd. no sabe, cuales han sido las informaciones y las impresiones trasmitidas al P. E. por el Fiscal de Policías señor Anaya, mandado á Rivera, con amplias y severas instrucciones para averiguar la verdad y fundamento de aquéllas acusaciones.

Hé interrogado al señor Anaya á quien Vd. con justicia reputa imparcial y recto, sobre todas y cada una de las denuncias verbalmente recibidas por el P. E. y muy en especial sobre, la gravísima respecto de un crimen que algunos atribuyen, á media voz, á un sub comisario de Rivera, y que la Jefatura estaría según ellos, empeñada en encubrir ú ocultar; y á todas mis interrogaciones ha contestado de la más favorable manera para la Jefatura.

Aún antes de entrevistarme con el señor Anaya, éste por medio de cartas, que desde luego pongo á su disposición, me anticipaba sus informaciones é impresiones enteramente satisfactorias. ¿Sabe Vd. cual ha sido la única falta que ha podido constatar en toda la vasta administración policial del departamento? Pues ha sido una irregularidad en el personal de guardias civiles en una de las secciones rurales. ¿Qué hacer entonces? Lo que se ha hecho. Contestar como contesté al coronel Foglia y Pérez que me preguntaba si debía acusar ó no los cargos que se le dirijían yá reiteradamente por EL SIGLO, que debía acusarlos sin perder momento.

A nadie prohijo ante imputaciones deshonrosas, á nadie hasta la fecha he dado ni daré otras instrucciones que las del respeto al derecho y á la más estricta legalidad, y es en este terreno, que lo espero tranquilo á Vd. como á todo periodista imparcial.

Del señor Director S. S.

José Espalter.

Respecto de los resultados de la investigación Anaya no hemos invocado el testimonio de difuntos para demostrar que no puede ser favorable al coronel Foglia y Perez. A ese testimonio nos atenemos, y antes de muchos días traeremos la prueba á estas columnas.

En otro lugar, el Inspector señor Eduardo B. Anaya niega también haber hecho las manifestaciones que le atribuimos de acuerdo con esos testimonios, á los que debemos agregar el de personas insospechables que aquí, en Montevideo, afirman haberlas recogido también de sus labios, diciendo el Inspector señor Anaya que los acusadores del Jefe Político de Rivera son parcos en el juicio sobre la conducta de dicho funcionario.

Todo esto se ha de poner en claro;—pierda cuidado el señor ministro—y dentro de muy breve plazo.

El señor ministro considera injusto el cargo concreto y terminante que le dirigimos en el sentido de que ampara y protege á un funcionario delincuente, pretendiendo defenderse con el resultado que para el Poder Ejecutivo ha tenido la investigación Anaya. Contestamos que la investigación Sagarra, efectuada varios meses atras no dejó dudas respecto de la culpabilidad del Jefe Político de Rivera. ¿Recuerda el señor ministro que le pedimos nos dejara ver el sumario? Recuerda cual fué su respuesta? Que lo veríamos con el compromiso de no revelar lo que halláramos en él... No aceptamos. Hicimos públicas las resultancias del sumario, que conocíamos por otras fuentes de información, resultancias absolutamente contrarias al coronel Foglia y Perez. Sin embargo, éste siguió en su puesto, y bien puede estar satisfecho el señor ministro, de los resultados obtenidos. Bien puede estar satisfecho de tener como delegado á un hombre que, según declaración estampada en un documento oficial que el señor ministro conoce, con arreglo á las leyes debiera estar en la cárcel.

Considera el señor ministro que nos domina la pasión. Es verdad: la pasión más noble y más digna de respeto, la pasión de la verdad, del bien y de la justicia, torpemente desconocidos en este asunto. Por carácter, por principios y por reflexión, somos tolerantes y moderados. Nuestra propaganda es siempre de apaciguamiento, de templanza; y, sobre todo, respecto de un gobierno como el actual, nos sentimos siempre dispuestos á muchas concesiones de detalle. Pero cuando vemos á ese gobierno, presidido por un ciudadano al que nos ligan sinceros afectos, comprometer principios fundamentales, cerrar sus ojos ante la evidencia del mal, asegurar la impunidad de la delincuencia, es con una pasión vehemente que nos empeñamos en la tarea de suprimir ese borrón arrojado sobre su nombre. En casos como éste, no concebimos ni admitimos conciliaciones ni componendas, y una vez seguros, plenamente seguros, de que la verdad y la razón están de nuestro lado, nos lanzamos á la lucha sin pensar en los intereses personales que podemos herir, ni en las responsabilidades que puedan surgir de nuestra actitud. Así hemos entendido y practicado siempre el periodismo, considerando que la prensa, instrumento formidable de ataque ó de defensa, de construcción ó de destrucción, lleva inscripto como lema el de las armas italianas:

Non ti fidar di me se il cor ti manca

LO MEJORCITO

El Bien—

Sin editorial.

Ha echado el resto para escribir una poesía titulada el congreso de las planchas y dedicada á nuestra hoja.

No la transcribimos porque es tan chistosa que tememos que nuestros lectores, si llegan á conocerla, se pasen al diario católico, satisfaciendo sus desgarradoras quejas porque ni sus correligionarios se resignan á leerlo.

Pero, en fin, vaya el final como muestra:

«Sacad la moraleja
que clara se desprende de esta historia:
no triunfa la más buena ó la más vieja:
¡De la plancha más grande es la victoria!»

Bueno, hijo mío, ahora tendrás la bondad de decirme quien ganará el premio de los infractores del octavo.

¿No lo sabes, oh! diario católico?—Muñoz, que miente más que vos!

El Diario Español—

Incomodado porque Foglia y Perez acusa á EL SIGLO.

Y dice:

«Si los funcionarios públicos desean defenderse de las acusaciones de la prensa, que recurran á los diarios oficiales ú oficiosos,—que para eso están.—y desde sus columnas interpongan pruebas de defensa contra pruebas de cargos. Es el expediente más legal á que puede recurrir un funcionario recto y que no teme á la publicidad de nada.

Así se procedía bajo el gobierno del doctor Julio Herrera y Obes. Entonces fué cuando la prensa gozó de más libertad para acusar á los poderes públicos y á sus funcionarios. Pero, ahora se procede todo lo contrario y es conveniente dar la voz de alerta. En una situación política como la presente, en la que hasta el sufragio popular tiene que ejercerse con «emboladuras» y como una triste ficción de lo que debía ser, el régimen de las acusaciones á la prensa es un medio expedito y facilísimo de arreatar voluntades. Hay, pues, que combatir tan funesto sistema, antes que invada todos los terrenos y dificulte más la lucha por los intereses generales del país. Los fueros de la prensa, cuando no caen en la licencia, deben ser sagrados para todos. Tratar de contrariarlos es cometer un atentatorio y grave delito.»

La Democracia—

Aparece el redactor de las rayitas, mellizo con aquel otro de «El Día», y echa un discurso sobre las cosechas.

El Liberal—

Anda «de propaganda».

El Tiempo—

Se enoja contra los que no quieren matar langosta, y les dice:

«Esos pobres individuos que ante una invasión de langosta se cruzan desesperanzados de brazos y se resisten á combatirla, demuestran que en su entendimiento no ven sino lo inmediato y terrible de su mal, no alcanzan á comprender los males mediatos y obligados de su abandono y desidia.

El terrible flagelo ha devastado sus chacras; nada les queda ya; los frutos de toda su labor han desaparecido,—¿para qué entonces, revelarse contra la fatalidad y tratar de remediar lo irremediable? No es á ellos que les toca ahora combatir la plaga destructora: que los otros, los amenazados, los que aún no han perdido nada, se defiendan como puedan. Tal es su raciocinio.

Pero no advierten estos desdichados que su mal presente no es sino el principio de otros males futuros. No se dan cuenta que cruzándose de brazos y resistiéndose á la obra de extinción de la langosta, permiten que ésta alce luego el vuelo y vaya á destruir la del vecino y más tarde la de otro y así sucesivamente. No comprenden que entonces, andando el tiempo, el resultado de esas sucesivas destrucciones de sembrados traerá como consecuencia un mal general y más terrible: el encarecimiento de la vida; y que, en este punto, á él personalmente, como factor de la sociedad en que vive, le tocará parte del mal general. Así, después de haber perdido su bien particular, tendrá aún que sufrir los resultados del mal general que agobiará á todo el país.»

Qué elocuencia, hermano! Qué pinceladas! No me podrías decir que es lo que comes?

El Día—

Avenidas y jardines... con rayitas.

La Tribuna Popular—

Lucha por las libertades comunes.

«La Tribuna Popular», que ha protestado en términos enérgicos contra el bárbaro atentado perpetrado en la persona del jefe de policía de Buenos Aires, coronel Falcón y de su secretario, el jóven Lartigau, creería faltar á un deber de justicia y contravenir los fines de su propaganda, si no dejara también constancia expresa de su protesta por los abusos sin justificación y sin excusa que viene perpetrando el gobierno de la República Argentina, con el pretexto de combatir el anarquismo y de limpiar su territorio de los malos elementos que se han avecindado en él al amparo de la liberalidad de sus leyes.»

El Telégrafo Marítimo—

Se hace cruces ante las cosas de Rivera.

Ya las verás mejores

EL PALACIO DE GOBIERNO

Está en exposición secreta, en un rincón del Ateneo, el nuevo plano de fachada del viejo proyecto de Palacio de Gobierno que patrocina en mayoría la Comisión, hábilmente dibujado por el arquitecto señor Veltroni.

El dibujo decoroso del plano, la aplicación á la fachada de algunos motivos ornamentales y de un ático en vez de la mansarda, y una modificación en la silueta de la primitiva cúpula, que la hace más airosa, pero no más noble ni significativa, son todas las novedades que ofrece el proyecto en esta nueva encarnación.

Como todo el mundo lo preveía, inclusive el mismo señor Veltroni, el proyecto está tal cual era, con todos los defectos fundamentales que la crítica señaló en él, con las mismas entradas tumulares que dan acceso directo á un vestíbulo de 25 metros de largo, que no puede recibir luz por ninguna parte, si no es por las puertas mismas ó por el fondo; con el mismo saliente central destinado á ocultar una de otra las alas laterales, para que no puedan espiarse recíprocamente los funcionarios que las ocupen; con la misma cúpula destinada á que el edificio tenga una, porque debe tenerla, pero sin traducción ni utilidad posible en el interior, porque concluye en el techo; con la misma indigencia original, con la misma falta de monumentalidad que todo el mundo le ha achacado.

Y lo único que se expone es el plano de fachada principal; de las demás fachadas no hay nada, de cortes nada, de las plantas tampoco. Todo se reduce á un feliz ejercicio de dibujo, expuesto á una discreta media luz, en un rincón apartado, bajo la custodia de Felipe, con informes y comentarios del mismo técnico.

Esta forma de publicidad conviene sin duda á la modestia del proyecto; pero no es la que corresponde á los asuntos en que el interés público está comprometido.

Por la importancia de su destino y por su crecido costo, el futuro Palacio de Gobierno será la iniciativa más importante de esta Administración en materia de grandes construcciones, y por su doble carácter de obra de arte y de obra cara, es del mayor interés que sea discutida ampliamente. A todo el mundo apasiona el asunto, todo el mundo comprende que sería una lástima que tuviera una solución desgraciada. Cuando se expuso el magnífico proyecto del señor Carré, medio Montevideo desfiló por la exposición.

No es serio que la Comisión Asesora del Gobierno, después de defraudar la espectativa pública, pugnando por relegar aquel proyecto surgido de su propio seno, sin considerarse obligada á decir públicamente porqué, pretenda imponer ahora, entre gallos y media noche, un proyecto notoriamente mezquino y defectuoso, sin manifestar públicamente los motivos de esta preferencia que nadie se explica.

¿Es lícito tratar de ese modo un asunto de tamaña importancia? ¿Creen los señores que componen la Comisión que esa es la mejor manera de corresponder á la confianza que en ellos ha depositado el Gobierno? ¿O no se han dado cuenta de que tienen entre manos un asunto público y creen que en su solución, está sólo comprometido su amor propio de autores?

Es extraño, por otra parte, que ese amor propio no se exteriorizara en forma de defensa ardorosa del proyecto, cuando fueron señaladas públicamente sus deformidades y se exteriorice, sin embargo, más ó menos desembozadamente en forma de insistencia y de tenacidad para sacarlo á flote «quand même», é imponerlo al Gobierno y al país contra viento y marea.

Es extraño que un grupo de técnicos que ha demostrado tan poco cariño y tan poca consideración á su propia obra, que á las primeras de cambio la abandonó á manos extrañas, para una restauración que sabía imposible, haya mostrado y siga mostrando tan decidido empeño porque el proyecto sea adoptado, apesar de todo.

¿O es que se piensa que lo esencial es que se haga el Palacio de cualquier manera, y no de la mejor manera posible?

Eso podría pensarlo un grupo de empresarios de obras, pero no un grupo de asesores técnicos, á quienes el Gobierno ha llamado para que estudien, proyecten y planeen seriamente una gran obra pública, y para evitar, entre otras cosas, que los futuros empresarios de la obra conviertan en provecho propio las deficiencias del proyecto y su informalidad inicial.

Lo que ha trascendido al público de las tareas de la Comisión no revela que ésta haya sabido colocarse á la altura de su misión. Toca al P. E. conseguir que reaccione ó abocar de nuevo el asunto, para encarrilarlo.

De lo que la Comisión ha hecho, lo que se ha visto, en resúmen, son los obstáculos que ha puesto á la adopción de un gran proyecto y sus esfuerzos por que prevalezca otro á todas luces malo, sin hacer valer públicamente ninguna objeción contra el bueno, ni razón alguna en defensa del malo.

Corre por ahí la versión de que el P. E. ha sido impresionado desfavorablemente respecto del proyecto Carré por el temor de que la obra, con arreglo á él, resulte muy cara, es decir más cara que si se hiciera según el otro proyecto.

No conocemos ninguno de los dos presupuestos, lo que nos inhibe de abrir opinión sobre el punto, y por lo que conocemos de los proyectos, sería aventurado pronunciarse en cualquier sentido, respecto del costo probable de cualquiera de ellos.

Pero aparte de que no concebimos muy bien como puede haber una gran diferencia de costo entre dos obras arquitectónicas de iguales proporciones, destinadas á cubrir la misma superficie, en igual altura y con materiales también iguales, nos parece de toda evidencia que un palacio malo es caro á cualquier precio, y que un palacio bueno, pagado en su justo precio, es barato.

Hablamos naturalmente, en el supuesto de que se quiere hacer un palacio y no un caserón. Y en este supuesto, de lo que hay que preocuparse no es de gastar poco, sino de no gastar más de lo necesario. Y esto no depende del proyecto que se adopte, sino de las precauciones que se tomen para contratar la construcción.

CURIOSIDADES

REFORMA ORIGINAL DE LA LEY DE JUNTAS

Mañana á las 9 a. m. se verá en el tribunal de primer turno el recurso por violación de derechos deducido por la Junta contra el Poder Ejecutivo.

Esto ya se sabe, y, por lo tanto, la noticia carece de interés. En cambio, ésta otra es de primer órden.

El Fiscal de Gobierno doctor Luis V. Varela que debe representar al Ejecutivo en dicho juicio, ha descubierto que la ley orgánica de Juntas está equivocada; que le faltan artículos; que no están todos los que son ni son todos los que están.

Naturalmente, comunicó su descubrimiento al Poder Ejecutivo, haciéndole saber que con arreglo á la verdadera ley que no es, según sus cuentas, la que publicó y promulgó dicho poder, la Junta no pueda entablar recurso alguno contra éste.

¿Curioso no? Pero más curioso es lo que sigue.

El Ministro del Interior dirigió ayer una nota al Presidente de la Cámara de Representantes, pidiéndole que vea si efectivamente se deslizó algún error en la ley por parte de la Cámara ó de su secretario, y que lo comunique al Ejecutivo para que éste haga en aquella las correcciones necesarias.

Quiere decir que el Poder Ejecutivo considera que sin más que ponerse de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Representantes puede modificar una ley de la nación, respecto de cuyo texto los cuerpos colegisladores no han formulado observación alguna.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer tarde esta Cámara, se dió cuenta del mensaje del P. E. adjuntando el tratado de arbitraje firmado «ad referendum» con Estados Unidos de Norte América; el nuevo informe de la Comisión de Legislación referente á la Reglamentación de Farmacias; y el de la Comisión de Fomento referente al proyecto que fija la línea en que se deberá edificar con frente á los Bulevares y á las Avenidas de las afueras de Montevideo.

El crédito Baptista y Vedia

Se entró á la órden del día con la discusión del proyecto de la Comisión de Legislación en mayoría, por el cual se devuelve á la Asamblea General el asunto relativo á la reclamación del señor Baptista y Vedia.

El doctor Grauert, miembro de aquella Comisión expresó su discordancia, fundada en que se trata de un asunto nuevo, pues la solución propuesta tiene por base un convenio distinto al que vetó el P. E.

El doctor Rodríguez (G. L.), sostuvo que debía pasarse á la Asamblea para que ésta sea la que resuelva el trámite.

El proyecto quedó después aprobado tal como lo propuso la Comisión.

Ferrocarril en Minas

En discusión general y sin observación se aprobó después el proyecto de concesión á favor de los señores Estevarena y Granata, para el establecimiento de un ferrocarril de la ciudad de Minas á las canteras «El Libro Gigante» y «Mina ex-Oriental» de aquél departamento.

Como no hubiera otro asunto en la órden del día, se levantó la sesión.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día: 1.a discusión del proyecto de ley que exonera de impuestos al teatro Bartolomé Macció de la ciudad de San José.

—Continuar la 2.a discusión particular del proyecto de ley que establece determinadas disposiciones relativas al Patronato de la Infancia.

El proceso del "Colombia"

Resolución del Juez doctor Pastor

PRISION DEL CAPITAN DEL "SCHLESSEIN"

Recordarán nuestros lectores que el juez de instrucción doctor Silva, dictó resolución en el sumario instruído con motivo del naufragio del Colombia, declarando único culpable al capitán de dicho vapor, poniendo en libertad definitiva al práctico Scapinacci y denegando la prisión del capitán del Schlessien», pedida por el defensor del otro capitán doctor Ramírez, y por el Fiscal del Crímen doctor Pittamiglio.

Apelaron estos últimos, y el juez doctor Pastor acaba de dictar sentencia, confirmando la del anterior, en cuanto no concede la libertad del capitán del Colombia, pero ordenando la prisión del capitán del Schlessein.

Esa sentencia viene á destruir así lo que había de monstruoso en la del inferior. Es equivocada, según nuestro criterio, en cuanto niega la libertad provisional del capitán Ragno; pero se trata de un error explicable, no de una arbitrariedad sin nombre, como la que encerraba la sentencia apelada.

No podemos publicar íntegra la del doctor Pastor, por exceso de material; insertamos, pues, únicamente, la parte que reforma la del doctor Silva, de acuerdo casi en absoluto con el informe «in voce» del doctor Ramírez, que publicamos el otro día.

Dice así:

CONSIDERANDO que la semi plena prueba de la culpabilidad del capitán de este último vapor, se deduce,

1.o Por no cumplir con los reglamentos internacionales del caso, que mandan que marchara á estribor y no á babor (artículo 18 citado en estos autos).

2.o Que tampoco tuvo presente el artículo 19 de esas mismas reglas porque no debió obligar al Colombia á marchar á babor, cuando uno y otro podían marchar á estribor.

3.o Por haber faltado á lo dispuesto en los artículos 23 y 27 de las mismas reglas, pues debió dar máquina atrás.

4.o Porque el mismo Mulhe reconoce que tal vez se hubiera evitado el choque dando máquina atrás y esta maniobra ha debido ocurrírsele ante el peligro del desastre y lo ordenado en el mencionado artículo 27.

5.o Porque á juicio del proveyente no existieron los obstáculos y dificultades que menciona el inferior para que el Schlesien marchara á estribor en lugar de ir á babor, pues el flotador citado solo le estorbó al principio y no en la mayor parte del recorrido según se nota en cualquiera de los planos que obran en autos y porque las corrientes como se ha dicho impedían más al Colombia marchar á babor que al Schlesien á estribor (véanse los planos y dirección de las corrientes).

6.o Porque no siguiendo el rumbo fijado por el reglamento y notando que el Colombia no contestaba á las pitadas que dice mandó dar ni cambiaba de dirección en armonía de su indicación debió esperar á que este último vapor contestase, por cuanto el silencio en el caso hace suponer que no se han oido tales toques ó pitadas.

7.o Porque es regla general que cuando un buque sale de un puerto y otro entra, el primero espere al segundo y no á la inversa, como lo pretende Mulhe.

8.o Por las omisiones que el mismo señor juez instructor hace notar en los considerandos 8.o y 9.o de su resolución de fojas 352.

CONSIDERANDO que el hecho de llevar práctico el vapor alemán no exime de culpabilidad á su capitán.

Es cierto que el primero en sus declaraciones dice que el dirigió las maniobras pero la verdad es que Mulhe se declara responsable de todo lo hecho por su buque. Esto ante el Juzgado de Comercio se comprueba en el escrito de fojas 267.

Pero en el supuesto de que hubiese duda, ellas se han de resolver en pró de la tésis sustentada por el juzgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Código Penal, al apreciar quienes son autores en la comisión de un delito, además de que la presencia del práctico no hace perder su autoridad y personalidad al capitán según lo enseñan las reglas y prácticas marítimas.

CONSIDERANDO que en presencia de todas esas omisiones y las consecuencias que de ellas se derivan, la verdadera justicia exige que se admita la semiplena prueba de la culpabilidad de uno y otro capitán en la catástrofe que motiva este sumario, de acuerdo con los principios generales en materia de prueba y lo establecido en derecho comercial (artículo 1434 y concordantes del Código de Comercio), sin perjuicio de lo que pueda comprobarse en la prosecución de la causa.

Por estas consideraciones:

Se confirma la resolución apelada en cuanto no concede á Ragno la excarcelación condicional, y se revoca en la parte en que no hace lugar á la prisión de Muhle, la cual se hará efectiva por el inferior, y devuélvase.

DEL DOCTOR JUAN JOSÉ AMÉZAGA

De las nulidades en general

Editado por la librería de Berro y Regules, hemos recibido un extenso volúmen del doctor Juan José Amézaga en el cual su autor estudia con detención y profundidad uno de los problemas más interesantes y de solución más difícil del derecho civil.

«De las nulidades en general» se titula la obra del doctor Amézaga y en ella hace no solo un estudio y una exposición de las principales doctrinas sobre la materia sino que también una defensa de las disposiciones de nuestro Código sobre ese punto, que tan criticadas han sido.

Es la tésis que el doctor Amézaga presentó para optar al grado de doctor en jurisprudencia, ampliada en muchas de sus partes importantes.

Hojeando el libro se advierte una condición extrema sobre la materia y es fácil darse cuenta de que se trata de una obra de verdadero aliento que entrará á formar entre las pocas de importancia que estudian nuestro derecho positivo codificado.

Cuando leamos con detención podremos emitir sobre ella un juicio, que la brevedad del tiempo nos inhabilita para hacer hoy.

«De las nulidades en general» viene prologado por el doctor José A. de Freitas, decano de la Facultad de Derecho.

DERECHOS DE EXPORTACION

UNA GESTION PLAUSIBLE

Se ha dado noticia de que la Asociación Rural del Uruguay acaba de dirigir al Poder Ejecutivo una nota solicitando se dicte una ley de exención de derechos para los siguientes artículos:

Productos principales y secundarios del ganado ovino, así como los residuos elaborados en forma de abono, procedentes del frigorífico y de los saladeros.

Productos secundarios procedentes del ganado bovino (sebo, cerda, astas, marlos, canillas, huesos y sus cenizas, nervios, vergas, pezuñas, sangre seca y lenguas) que exportan el frigorífico y los saladeros.

Esta petición, cuyo alcance y beneficios no escaparán á la penetración de V. E., descansa en los siguientes:

La directiva de la Rural entra en extensas y meditadas consideraciones para fundar su pedido, empezando por aludir al estado de la ganadería, que dicha corporación describe en esta forma:

Nuestros criadores experimentan las consecuencias de dos calamidades: la sequía y la langosta, que, periódicamente esterilizan, por lo menos, un año de trabajo, cuando no dos, ó más, así, como á veces sucede, el azote repite sus acometidas, como está sucediendo actualmente con la persistencia de la langosta y de la falta de lluvias. La primera, no sólo nos invade ya año tras año, sinó que, por lo que parece, se ha aclimatado en el país, pues se dice que algunas mangas invernan en la región del norte. Respecto de la sequía, las observaciones meteorológicas enseñan que cada cinco años, á lo sumo, nos visita una, excepcional de fatales consecuencias para la campaña. Si los efectos de ambas plagas son deplorables para los que son dueños de los campos que explotan ¿qué no serán para el número grandísimo de los criadores que no poseen más que el ganado que crian y engordan? La ganadería nacional necesita, pues, un aliciente que compense, siquiera en parte, los hondos quebrantos á que se ve expuesta, y el más natural es la valorización del ganado, cuyo precio está, necesariamente, supeditado al valor que obtenga la industria de sus productos. La exoneración que se pide de los derechos de exportación que pagan los productos secundarios de los ganados vacuno y lanar, supondría una prima de exportación, cuyo benéfico efecto alcanzaría á los criadores, como era natural creerlo.

Entra luego la Rural á estudiar el carácter de los derechos de exportación, diciendo que son contraproducentes, no ya para la producción nacional, sino para el mismo Fisco. Esos derechos, en efecto, recargan el valor del producto, y en consecuencia, le limitan en el exterior el campo para soportar la competencia, lo que se traduce en una restricción á la venta, origen de un estancamiento ó al menos de un perezoso desarrollo de la industria correspondiente, lo que á su vez priva al Estado de percibir los crecientes impuestos de otro orden con que la expansión de esa industria brindaría al Estado, y de los beneficios de todo género de que es copiosa fuente la producción multiplicada. Por otra parte, los derechos de exportación pueden considerarse como un tributo que se suma á los de importación, impuestos por los países introductores, pues que unos y otros tienden á encarecer los productos, así que, los países en que tales derechos rigen, no se encuentran en terreno despejado cuando pretenden de otros, rebajen tal ó cual partida del arancel para abaratar este ó el otro producto, porque donde primero debe aliviarse de gravámenes á los artículos, es en el país productor.

Agrega, la Asociación Rural, que el sacrificio que el Estado se impondría al renunciar á los derechos de exportación sobre los productos que se indican, serían de muy relativa importancia, pues la industria saladeril paga al año por tal concepto $ 108.000, y el frigorífico $ 11.000, más la pequeña cantidad que corresponde á ciertos residuos. Tal exención que, como queda dicho, representa una prima á la exportación de los productos de la ganadería, bien modesta, por cierto, si se consideran las fuertes primas con que otros países, en condiciones económicas quizá menos desahogadas que las del Uruguay, favorecen la producción del azúcar y otros productos.

Entrando luego en consideraciones sobre el precio de la carne, dice la solicitud:

Nuestra aún incipiente industria frigorífica, ve mermados los beneficios que debiera recoger, á causa del descenso habido en las cotizaciones de la carne de capón, que fueron durante los cinco años comprendidos desde 1905 al 1909 de 3 1/4 á 3 5/16, 3 1/4 á 3 1/32 y 2 5/16 por libra. Esta declinación en los precios obedece al aumento habido en la importación, en Inglaterra, de capones y corderos.

Se debe á estas circunstancias, según la nota que extractamos que el mercado de carnes ovinas, se haga cada vez más difícil, y si este factor sería de tener muy en cuenta si en el Uruguay existiese una sólida industria frigorífica, resulta verdaderamente grave, dado que solo contamos con un establecimiento de ese género, que será difícil tenga otro similar, si medidas de órden interno no neutralizan las poco favorables condiciones del mercado inglés, y esas medidas no pueden ser menos que la eliminación de las trabas con que lucha la exportación. Hecho esto, la industria frigorífica podría multiplicarse hasta exportar 2.000.000 de lanares al año, pues los cálculos más modestos, fijan en 20.000.000 de cabezas la existencia de ganado ovino.

La fabricación de abonos, de los residuos del ganado ovino, retribuiría en cierta parte á contrarrestar las dificultades del mercado; pero, para plantear esa industria es necesario dar facilidades á la exportación de los productos que elabore, pues consistiendo en materias fertilizantes que tienen bajo precio para que la agricultura pueda utilizarlas económica y provechosamente, si se las recarga con derechos de exportación, se verán desalojadas por sus similares más baratos, haciendo esto imposible la fabricación de abonos, que requiere, tomando por base nuestro frigorífico, una instalación cuyo costo puede fijarse en 40.000 pesos, cantidad que nadie invertiría sin la seguridad por lo menos, de que no vá á ser perdida.

Nuestro criadores desean avanzar más en la tarea de preparar los ganados pues comprenden que á su mejoría y engorde, corresponde un mayor precio, pero, aunque á su pesar, tienen que renunciar á sus propósitos, porque aún cuando los ganados se venden — aunque no todos — al peso, el precio á que se paga el kilo en vivo, es bajo debido á que tanto los saladeros como el frigorífico, no son dueños de vender las carnes al precio que quieran, sinó que, forzosamente, tienen que someterse á los que rigen en los mercados consumidores; y como si pagaran más por los ganados se expondrían á un quebranto, pagan por ellos lo que buenamente pueden pagar, en vista de lo cual, los hacendados se rehusan á mejorar sus procedimientos de preparación, ya que se exponen á no cubrirse de los gastos que con ello se les originen.

La República Argentina, produce ganados baratos, y sin embargo en períodos normales, se pagan á precios que rigen en nuestra Tablada en los momentos excepcionales del año. Debido á esto, los criadores argentinos preparan sus ganados de una manera tan superior á la nuestra, como lo evidencian los siguientes datos que se refieren al rendimiento de los animales vacunos sacrificados en los frigoríficos:

Ganado argentino, carne por 100	63 kilos
Ganado argentino, sebo por novillo	48 »
Ganado uruguayo, carne por 100	54 kilos
Ganado uruguayo, sebo por novillo	25 »

La influencia de los precios que en ambos países se pagan, es bien notoria, ya eximen de entrar en mayores consideraciones al respecto. Por no estar nuestro ganado vacuno engordado como el del vecino país, perdemos, en las 26.000 reses que sacrifica al año el frigorífico 234.000 kilos de carne y 598.000 de sebo.

Excusado es decir que esta solicitud, encuadrada en ideas que hemos sostenido en estas columnas, nos parece digna de la mayor atención.

DEL INTERIOR

Telegramas oficiales

El Ministerio del Interior recibió ayer los siguientes:

Herido casual—

ROCHA, 23—Comunico á V. E. que comisario Chuy hace saber que hoy hirióse de un balazo en la rodilla pierna izquierda guardia de Aduana Ventura Candiota destacado en la Coronilla. Hecho fué casual en circunstancias dicho empleado encontrábase solo en la costa. La herida al parecer no reviste gravedad. Saludo á V. E. atentamente.—Oficial primero.

Sumario policial—

SAN FRUCTUOSO, 23 — Atendiendo el infrascripto denuncia formulada por vecinos de la novena sección Rodolfo Villalba contra castigos infringidos á un hermano del mismo por subcomisario Ciriaco Suarez, he dispuesto se proceda á la información sumaria respectiva suspendiendo en el desempeño de su cometido á dicho funcionario.

Saludo á V. E. atentamente.—Oficial primero.

Menor herido—

RIVERA, 23—Comunico á V. E. que ayer tarde fué herido de un bochazo en la cabeza el menor Arístides Correa por Atanasildo Rolín, el hecho fué casual según manifestación de los testigos. Inmediatamente se dió aviso al médico de policía y Juez Letrado quienes concurrieron al lugar del hecho. El estado del herido es grave. Se pasaron los antecedentes al Juzgado Letrado poniendo á su disposición á Rolín que se encuentra en la cárcel.

Saludo á V. E. atentamente. — Jefe Político.

A propósito de una denuncia—

Con motivo de una denuncia aparecida ayer en un diario, la Jefatura de Minas ha enviado los siguientes informes:

MINAS, 23—El comisario de Batlle y Ordoñez comunicó el 19 del corriente á esta Jefatura que Manuel Sosa, á quien se refiere la denuncia de «La Prensa» que estuvo preso por ebriedad el día 14 y al salir en libertad no expresó queja alguna; que practicó una investigación con motivo de la denuncia y esta no ha sido confirmada.

No obstante he ordenado al comisario una investigación minuciosa y si en 24 horas no llega una información satisfactoria, dispondré la instrucción de un sumario.

Saluda á V. E. atentamente.—Luis Muñoz.

EL
CALLICIDA
RUSO
—ES EL MEJOR DEL MUNDO—

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Evaristo P. Pereira las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 280 esquina Yaguaron de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Domingo Abbaté. 3581dic5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florentino L. Pastorino las existencias de mi casa de negocio sito en el Camino del Cerro núm. 142 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Noviembre 5 de 1909.—Manuel Fernandez. 3510nov28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Cesás. 3465dic7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Enrique G. Nalé las existencias de mi casa de negocio en el ramo de café y billar denominado «Oldman», sito en la calle Defensa núm. 48a esquina Carapé de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Julio Gomez. 3475nov26

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Esteban Enrique Costa el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Dayman núm. 248 esquina á la de Maldonado de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1909.—Secundino Fernandez. 3474nov26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 16 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razon Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3669dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que segun escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andres Señora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construccion, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando su activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentin Bardier—Antonio Leys. 3674dic23.

AVISO—Por el presente hago saber al comercio y al público, que por contrato otorgado con esta fecha ante el Escribano don Dionisio Coronel, he prometido vender al señor Florencio Demicheri, todas las existencias de la farmacia de mi propiedad, denominada «Semeria», situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 728a. Y en cumplimiento de la ley 26 de Septiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Julio M. Mangino. 3680dic14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á don Eduardo Bianchi el negocio de almacen de comestibles y bebidas establecido en el pueblo La Paz, calle Comercio esquina Canteras.—La Paz, Noviembre 19 de 1909.—Margarita A. de Eumerick. 3691dic14.

COMERCIO DISUELTO Y VENDIDO—Hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano don Manuel M. Romay con fecha veintitrés del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que habíamos constituido para especular en esta ciudad de Trinidad, departamento de Flores, en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas bajo la firma Santiago Arias y C.a quedando con el activo y pasivo por venta que hizo el ex-asociado señor Arias, la firma Casiano Montes de Oca y Hnos., y desde el dia de la disolucion continúa el expresado comercio con la denominacion «El Betijai», sucursal núm. 1 de la Hispano Uruguaya.—Trinidad, Noviembre 3 de 1909.—Santiago Arias—Casiano Montes de Oca y Hnos. 3473nov26.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Pedro Suetta y Santiago Biggio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Rio Negro núm. 269 esquina Canelones. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro de 30 dias pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—José Sbarbaro. 3478nov26.

PIANOS
En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS
Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blüthner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake Vogel & Shons, E. Rosemkranz, H. Hillgarner.
ANGELUS—Para colocar en cualquier piano
Y PIANOS ANGELUS
JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Fortunato Barreiro el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Buena Vista sito en la calle Nueva Palmira núm. 174 entre Defensa y Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—José Cabanelas. 3446nov24.

AL COMERCIO—Participamos que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Fernandez y Rodriguez con el negocio de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Buenos Aires núm. 35 esq. Maciel ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo don Antonio Rodriguez y entrando á formar parte de la nueva firma Luciano Rodriguez y quedando desligado de todo compromiso don Antonio Fernández.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Antonio Fernandez—Antonio Rodriguez. 3476nov26.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta dias, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arnaboldi todas las existencias que sin excepcion constituyen mi casa de comercio que en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecido en esta ciudad calle Yaguaron núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente á esta publicacion, se presenten á mi domicilio calle San José núm. 139, con sus respectivas cuentas para serles abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arnaboldi. 3497dic10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los Srs. D. Angel Reta y D.a Maria Bordagaray el negocio que en ramo de café y restaurant tengo establecido en esta ciudad calle Pérez Castellanos ns. 33 y 35. De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178 á fin de serles satisfechos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Pedro Arcos. 3720dic16.

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizzi, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 230. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—Comunico que con esta fecha he vendido á los señores Juan Filgueiras y José Hermida mi casa de comercio en el ramo de café y billar sito en la calle 18 de Julio núm. 318 y á los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, hago le presente publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que la ley exije.—Montevideo 11 de Noviembre de mil novecientos nueve.—Manuel Alvarez—Juan Filgueiras—José Hermida. 3583dic5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por Escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida con comercio en el ramo de peletería y pellonería en la casa núm. de la calle Hocquart de esta ciudad, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo sociales el señor José Segade. A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los que se consideren acreedores ó interesados de acualquier otra manera en el comercio referido, se presenten dentro de 30 dias en la casa núm. de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1909.—Segade y Moreno—José Segade—Francisco Moreno. 3536dic1.o.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenian en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 82; quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Félix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

AL PUBLICO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos vendido á don José Vazquez y don Jesús Crespo, el bazar y billar que teníamos establecido en la calle Colon núms. 28 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de serles satisfechos.—Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel Lopez Rodriguez—Ceferino Rodriguez Perez. 3654dic10.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbon y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término legal.—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.

AVISO—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Cendán, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estacion Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estacion Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

AL COMERCIO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida con comercios en el ramo de barraca de cajones y cascos vacíos en las casas núm. 62 de la calle Arapey y 64 de la de Democracia; habiéndose rescindido el compromiso de compra-venta del primer comercio referido celebrado con José Valver, de Rodriguez y declarado don Angel Nande haber sido pagado totalmente del precio de venta del segundo comercio que permanecía á su nombre; quedando ahora dichos comercios, el de la calle Arapey núm. 62 de propiedad esclusiva de Melitón Rodriguez, y el de la calle Democracia 64, de propiedad exclusiva de don Santiago Camaño. Los que por cualquier título se consideren acreedores ó con derechos en dichos comercios, deben presentarse antes del término de 30 dias en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Camaño y Rodriguez—Santiago Camaño—Meliton Rodriguez—Angel Nande. 3495nov27.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmerson he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessugni. 3464dic7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3306nov25.

AVISO—Participamos que con fecha 29 del pasado Octubre, hemos adquirido con todos sus anexos de don Alberto Pasquier la propiedad de la Patente de Invencion núm. 395 relativa á un aparato para la desinfeccion de los teléfonos. A los efectos de las disposiciones de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion designando como domicilio la casa calle Uruguay 670 de esta ciudad.—Montevideo, Noviembre de 1909.—Juan H. Patrón—Jorge Soler. 3481nov26.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á don Daniel Greco la casa de comercio Gran Baratillo de Calzado La Aurora sito en esta ciudad calle Constituyente núm. 117, debiendo presentarse todos los que se consideren con algún derecho en la indicada casa dentro de treinta dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Domingo Perlierre. 3447nov24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumería y demas similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 126 y la que giraba bajo la razon social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa ésta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3673dic11.

AVISO—Hacemos saber al público y al comercio que, por escritura pasada hoy ante el escribano don José E. Alonso, hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos establecida y que giraba bajo la razon de Celestino Lucchini y C.a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores de la sociedad disuelta presentar sus cuentas, dentro de treinta dias, en la casa calle Colonia núm. 315 de esta ciudad.—Celestino Lucchini.—José Voco. 3538dc1.o.

VENTA DE CASA—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Jaumandreu Hnos. de Sarandí Grande la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería tenemos establecida en Tala de Castro 8.a seccion judicial del departamento de Florida y que gira bajo la razón social de Guichón y C.a.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten, con los justificativos de sus créditos, en el domicilio de los señores Jaumandreu Hnos. en Sarandí Grande. Tala de Castro, Noviembre 6 de 1909.—Felipe Benicio Guichón.—Juan L. Ford. 3569dic4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solís Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, despues de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común acuerdo la casa que en el ramo de biselados y plateados, teníamos establecida en la calle Tacuarembó núm. 153 y que giraba bajo la razón social de Elia y Petracca, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Elia por lo que se llama á todo el que se considere con derecho alguno y presenten sus cuentas dentro del término de ley.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909. 3570dc4.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Faridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta dias, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AVISO—Participamos de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904; que se ha disuelto de común acuerdo, la Sociedad de Socorros Mutuos, que giraba en esta plaza bajo la denominacion de «La Nueva Tutelar», quedando á cargo del activo y pasivo el señor Enrique Ruiz.—Justo S. Ramirez, Juan S. Upery, Carlos Pugliese, Felipe Diaz, Pascual Pizzolanti, Maximiliano Galli, Ramon Arlecona.—Montevideo, Noviembre 4 de 1909. 3527nov30.

AL COMERCIO—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten en la misma casa ó en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 86,con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores José A. Vallone y Juan Scordamallia las existencias de mi casa de negocio situado en el núm. 1602 de la calle Rondeau esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á cobrar sus cuentas. —Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—T. Carvia y C.a. 3679dic12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.a, que la compone don Juan Molinelle, la carnicería situada en la calle Colon esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion por 30 dias.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Roque Azzatte. 3710dic28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que por escritura autorizada por el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen teníamos establecida en la Villa del Cerro de este departamento, la que giraba bajo la razon Cánepa Hnos., quedando con el activo y pasivo de ella el socio José Cánepa.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909.—José Canepa.—Juan Cánepa. 3555dic2.

IMPRENTA EN VENTA—Participo al público en general que he prometido vender á la Empresa Periodística que representa don Polidoro Pereyra y Alvariza, la imprenta «La Prensa» y todos sus accesorios, que tengo en esta localidad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren con derecho se presenten á deducirlos dentro de 30 dias, pasados los cuales no se oirá reclamo de especie alguna.—José Batlle y Ordoñez, Octubre 5 de 1909.—Solano Ramirez Noblia. 3529nov30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Isla de Flores núm. 62 esquina Convencion de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Andrés Prado. 3632dic8.

AVISO—Se hace saber al público á los efectos procedentes, que por escritura autorizada el 23 de Octubre último, por ante el escribano don Isaías Ximenez ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza calle 25 de Mayo núm. bajo el rubro de Albanell y C.a, formándose en el mismo acto, una nueva sociedad, bajo la razon de Sibils Carballal y C.a para continuar los negocios de aquella, en el ramo de Depósito de Alfombras y artículos similares, tomando á su cargo la nueva firma el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Albanell y C.a—Sibils, Carballal y C.a. 3537dic1.o.

VEAMOS:

Una guía de la República cuesta.	$	1.00
Un calendario completo cuesta.	"	0.50
Las tarifas de Aduana cuestan	"	2.50
Un libro de cocina cuesta.	"	1.00
Un tratado de medicina doméstica cuesta. . . .	"	1.00
Una guía social de familias cuesta.	"	1.00
Total.	$	7.00

PUES TAN SOLO
$ 1.50
cuesta el ALMANAQUE-GUÍA DE "EL SIGLO" PARA 1910, que contiene todo eso
Y ADEMAS:
LEYES de patente de giro, contribución inmobiliaria, papel sellado, etc.-HORARIOS y tarifas de ferrocarriles, vapores, tranvías, etc.-GUIA DEL VIAJERO: como se va á cualquier punto de la República-Guía Administrativa del Uruguay-Guía internacional-Lecturas amenas-Nociones de ciencias-La moda-Juegos y Bailes-Reglas de sociedad, etc., etc., etc.
UN TOMO DE 1.100 PAGINAS
profusamente ilustrado y con carátula á colores
$ 1.50

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general á los efectos procedentes que de común acuerdo y amistosamente, hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta ciudad con la razon social de Juan M. Durán y C.a, en el ramo almacen de comestibles,—Avenida 18 de Julio n.° 236, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Jaime Taltavull.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Juan M. Durán.—Jaime Taltavull. 3556dic2.

VENTA DE HOTEL—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña Maria Ouvré de Montlum el Hotel Royal situado en esta ciudad calle Piedras núms. 169 y 171, con todas sus instalaciones, muebles y accesorios. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término la compradora queda exenta de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Bautista Bidegain. 3480nov26

AVISO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uria Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenia establecida en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convencion 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicacion á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3612dic7

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Sol», sito en la Avenida Canelones núm. 629a de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3670dc11.

VENTA DE PANADERIA—Habiendo contraido el compromiso de vender á don Valentin Mintegui el negocio de la Panadería de la Sirena, establecida en esta ciudad, calle Orillas del Plata núms. 139 y 141, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el 30 del mes que rige, —emplazo á todos los que se consideren acreedores ó con algún derecho á esa panadería y sus anexos, para que dentro del tiempo legal, comparezcan al local de la misma á cobrar el importe de sus acreencias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Maria Omar, Viuda de Francisco Ferrer. 3705dic15.

AVISO—Se hace saber al público en general que hemos contratado vender al señor Antonio Martinez, nuestra casa de negocio establecida en el ramo de despacho de bebidas sita en la calle Yacaré núm. 2 esquina 25 de Agosto núm. 55. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten en la misma casa con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo el señor Martinez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1909.—Domingo Lopez—Fernando Domingo—Antonio Martinez. 3708dic15.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Julian Viera y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Fraternidad núm. 171 esquina Zabala de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Pueblo Victoria, Noviembre 20 de 1909.—Fausto de los Santos. 3706dic15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Cerrito núms. 363 y 365 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1909.—Antonio Alonso. 3704dic15

AVISO—Dando cumplimiento á lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender á don Pascual Pizzolanti el despacho de bebidas y billar que con la denominacion Baar La Prensa, tenemos establecido en ésta ciudad, calle Mercedes núm. 16. Sírvanse por consiguiente, nuestros acreedores presentarse á dicho establecimiento con los justificativos correspondientes á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Domingo Cartolano—Juan Naya. 3719dic16.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Simon Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gomez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramon Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3721dic29.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Antonio Pumar, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don Antonio Pumar establecido con negocio de Panadería en Guadalupe departamento de Canelones, han acordado en celebrar con dicho señor Pumar, el siguiente concordato preventivo extrajudicial: 1.o Los acreedores del señor Pumar penetrados plenamente de su crítica situacion financiera que lo ha colocado en la imposibilidad material de solventar por el momento en forma alguna los créditos que adeuda, le acuerdan un término de dos años para que trabaje y opere sin trabas ni dificultades de ninguna especie en su expresado negocio de Panadería.—2.o Vencido dicho plazo de dos años y á contar desde ese vencimiento, el señor Pumar abonará á sus acreedores un 30 por ciento de sus créditos. El plazo de dos años de la referencia, se contará una vez de tener Pumar la conformidad de todos sus acreedores á este concordato, ó desde la fecha que él quede homologado por sentencia ejecutoriada.—3.o Si algunos de los acreedores del señor Pumar se adhiriera á este concordato y hubiera necesidad desde luego de homologarlo, entonces el porcentaje del 30 por ciento convenido, quedará reducido al 25 por ciento, pagadero una vez vencido aquellos dos años, y 4.o Los acreedores del señor Pumar renuncian desde luego á favor de este señor al 70 ó al 75 por ciento de sus créditos, segun lo anteriormente estipulado, lo que una vez cubierto el porcentaje del 30 ó del 25 por ciento, quedará libre el señor Pumar de toda obligacion y chancelado totalmente de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1909.—Bibiano E. Perez—Antonio Pumar—Teodoro F. Lopez—Secundino Mendoza—Martin Ferreri—Marcelino Pumar—Hipólito Garrido—José A. Cabrera.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3568dc4.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damasio Faustino Scoseria solicitando la rectificacion de su partida de bautismo por cuanto en ella figuran sus padres como Bautista Escosadia y Teresa Menesllio en vez de Bautista Scoseria y Teresa Monesiglio.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil—Montevideo Octubre 28 de 1909. —Avelino Barbot, Actuario. 3410dic2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Dionisio Feleira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta dias.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3708dic4.910.

EN TODO EL PAIS
Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece
LA CASA
FELIPE L. MONTEVERDE
FÁBRICA Y CASA IMPORTADORA DE MUEBLES
Calle 25 de Mayo, 199

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané se hace saber que el señor José Así, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte José Así y por la otra los acreedores de éste, habida consideracion por los segundos del estado de negocios del primero, han resuelto el siguiente convenio de concordato: 1.o Los acreedores que suscriben, conceden á su deudor Así, una quita de un setenta y cinco por ciento sobre lo que hasta esta fecha les adeuda.—2.o El veinticinco por ciento por finiquito se obliga á pagarlo el deudor en seis vencimientos de seis meses cada uno.—3.o Corresponderá el primer vencimiento al primero de Marzo de mil novecientos diez y el último al mismo dia del mes de Octubre de mil novecientos doce.—4.o El deudor entregará á cada uno de sus acreedores vales por el importe de los vencimientos á producirse.—5.o El sellado que corresponda á este convenio, será repuesto oportunamente de acuerdo con la ley de la materia.—Conformes ambas partes con todas y cada una de las cinco cláusulas que preceden, suscriben la presente en dos copias de un mismo tenor y para el mismo efecto en Montevideo, á los dos dias del mes de Setiembre de mil novecientos nueve.—José Así—Trillo Larriera y C.a. Rodolfo Gimeno y C.a. Juan Campodónico é hijos. Vergara Algarate y C.a. Delfino Hnos. Novo, Cerro, Agustinelli y C.a. Pou y C.a. Luis Fidanza. Bouton y C.a. Ache Hnos. H. Cazaban. José Conti. Lucas y C.a. Vaudo é hijos de J. Massons. Bergdahly del Campo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. —Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3582dic5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63. á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fi15-910.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909. —Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181p.e.en.29.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI —25 de Mayo 141.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los dias, menos los jueves y días feestivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA —Maldonado 263.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3100.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes —Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 1001.pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista.— Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 88.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI — Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

EL
BENEDICTINO
de SOULAC
es el único DENTIFRICO
cuyas calidades antisépticas estan apropiadas á los cuidados de la boca.
Dá á la dentadura una blancura deslumbrante, tonifica las encías y destruye irremediablemente todos los microbios.
El Dentífrico Benedictino ejerce su acción mucho tiempo despues de su uso, posee un perfume exquisito, un sabor perfecto y deja á la boca una frescura muy agradable.
El Benedictino es un Producto Francés.

R. WOLF MAGDEBURG
Semifijas y locomoviles de vapor recalentado de 10-800 Caballos

LA FUERZA MAS ECONÓMICA DE LA ACTUALIDAD
RECORD MUNDIAL
0.44 Kg.os Carbon por caballo-hora al freno
ÚNICOS REPRESENTANTES: VILMAR RIMPLER & C.ia
BUENOS AIRES - Defensa 569.

ALMANAQUE

Miércoles 24—Santos Juan de la Cruz y Protasio.
Sol sale 4 h. 42 m.; pónese 6 h. 47 m.
Luna llena el 27.
Van 328 dias transcurridos. Faltando 37 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del dia	»	0.04

Notas de Fénix

La isla del Cuareim

El diario argentino «La Prensa» se manifiesta molestado por una mosca que se le ha posado en la nariz; procura alejarla y no lo consigue, agravando el caso la circunstancia de que también nosotros aparecemos mezclados en el «affaire» insular.

Se trata de las islas del Uruguay, entre el Cuareim y el Pepirí-Guazú. Estaba arreglada la delimitación, pero ahora, según informes del colega, el barón de Río Branco pretende que se determinen las coordinadas geográficas de los marcos, lo cual daría lugar á largas é inútiles operaciones geodésicas.

Propone, además, el canciller brasileño, la continuación de la demarcación «abajo» del Cuareim, declarándose brasileña la gran isla, no obstante de que el tratado que rige el deslinde, dispone que éste comience del Cuareim al Norte ó aguas arriba.

«Es (continúa «La Prensa») una maniobra cuyos propósitos son perceptibles. La isla aludida está ubicada entre la costa uruguaya y argentina: los orientales la pretenden, pero el Brasil la ocupa hoy, de hecho, sin ningún título fundado en derecho. La República Argentina la ocupó antes. ¿No se ve claro que Río Branco propende á armar litigios para apoderarse de la isla con todas sus consecuencias jurídicas?»

«La Prensa» no puede tolerar tal desaguisado, y por ello le hace colita á la cancillería argentina para el rechazo de «maniobras que implican una desconsideración ó una burla», en el concepto de que «es indecoroso que aquélla acepte el papel de cliente de las antesalas eternas de Itamaraty».

Para mayor instrucción del lector lo remitimos á las explicaciones que al respecto ha dado «O Jornal do Commercio» de Río Janeiro, transmitidas telegráficamente á «La Razón» é insertas en el número de ayer.

Una plaga auricular

A consecuencia de las protestas de numerosos escritores, estudiantes, directores de escuelas, hombres de negocios, etc., que le habían suplicado pusiera término al abuso de los fonógrafos empleados para anunciar toda clase de comercios, el Prefecto de Policía de San Petersburgo, en uso de las facultades que le concede la ley de «protección extraordinaria», ha prohibido que se haga funcionar aquellos instrumentos excepto cuando las ventanas y puertas estén cerradas; pero esta medida fué interpretada de tal manera, que no dió el resultado apetecido por los reclamantes, pues los dueños de fonógrafos emplearon instrumentos más poderosos y los hicieron funcionar de día y de noche. Las víctimas hicieron un nuevo llamamiento al Prefecto, quien acaba de darles entera satisfacción, prohibiendo terminantemente el uso de fonógrafos en la parte industriosa de la ciudad y en los barrios comerciales.

Buena falta le hace á Montevideo la ley marcial de que permanentemente gozan los moscovitas, tan solo por algunos momentos y aplicable á ciertos fonógrafos de lustra-botas que parecen hechos exprofeso para romper el tímpano.

La Colonia Moisés

Lo que cuenta un viajero que acaba de visitar la colonia Moisés, compuesta de israelitas:

Las personas de mayor edad á quienes preside el rabino de la sinagoga local, ajustan estrictamente su conducta á las exigencias de la religión que profesan.

Así, por ejemplo, los sábados nadie trabaja en la colonia, ni siquiera se encienden los fogones para preparar el alimento. Los hombres concurren al templo cubiertos con grandes ponchos de listas blancas y negras. Y allí pasan las horas entregados á lecturas bíblicas. Si el rabino ha recibido alguna biblia nueva, la lleva á la sinagoga guardada en una cartera de cuero, y se hace una pomposa fiesta antes de leerse su primer capítulo.

Otro procedimiento peculiar es el que se adopta para el sacrificio de animales destinados al abasto de la población. Ningún colono mata una bestia si antes no ha obtenido el visto bueno del rabino, quien cobra dos pesos mensuales por este oficio religioso, diez centavos por un pato y cinco por una gallina.

De esta manera el rabino goza de un estipendio permanente que de muy buena gana satisfacen sus feligreses.

En el mes de Septiembre se celebra la fiesta de año nuevo, y una vez cada año, transcurren veinticuatro horas en ayunas cantando salmos en el templo.

Por cierto que á nadie hacen daño con semejantes prácticas estas gentes. Cuando más resultan singulares las costumbres clásicas del pueblo hebreo en el seno de nuestra nacionalidad.

Cabalgata histórica

Dias pasados, con un tiempo espléndido, se verificó en Nueva York una cabalgata histórica en la que tomaron parte cincuenta mil personas de todas las naciones y cincuenta y cuatro carros alegóricos, representando tres siglos de la vida y progreso de Nueva York, llevando diez mil trajes históricos diferentes de la época de los indios, del desembarco de los holandeses en New Amsterdan del periodo de la colonización y de la ocupación británica, de la guerra de la independencia, de Hudson y Fulton y de la época actual.

Se pagaron hasta cinco dollars por un asiento en las tribunas, para ver el desfile de aquella masa enorme y alegremente agitada, y tres por una silla colocada en los techos de las casas.

Aires populares

Son muchas las canciones que cada año se dan á conocer en Piedigrotta; mas el pueblo, juez soberano, no acepta sino muy pocas, y, en ocasiones, ninguna. Aborrece toda aquello que lucha á ciencia musical; no gusta de rebuscamientos armónicos, ni de artificios contrapuntísticos; quiere la melodía simple, de «ritornello» fácil, y, sobre todo, el chiste sabroso. No importa que éste sea demasiado sabroso... Todo aquello que rebosa sal y pimienta, encanta al paladar napolitano.

A menudo tal chiste no tiene un sentido exacto: es una frase cualquiera, un juego de palabras, un vocablo inventado, no se sabe cómo ni por quién, el cual va de boca en boca repetido por todo Nápoles, con ó sin propósito, hasta que uno de tantos días se convierte en «ritornello» de una canción de Piedigrotta.

Es justamente por la gracia del chiste que alcanzaron tan especial favor el «Paparagiannos», la «Ciecuzza» y el «Funiculí-funiculá». Este último, picante sátira del funicular del Vesubio, tuvo un éxito enorme.

Ricardo Strauss, el célebre y discutido autor de «Salomé» y de «Electra», hallándose de viaje por Italia, precisamente en la época en que «Funiculí-funiculá» andaba en labios de todos, tuvo la feliz idea de introducir este canto en su poema sinfónico titulado «En Italia». El tema característico, desarrollado é instrumentado magistralmente, da al último tiempo del poema de Strauss un color local justísimo, y un brío sinceramente napolitano.

Muchos otros maestros han bebido en la fuente de Piedigrotta motivos originales que dieron vida á composiciones musicales de valor artístico universalmente reconocido.

La gran lengua

El congreso esperantista que recientemente se efectuó en Barcelona ha despertado gran entusiasmo en uno de los concurrentes más caracterizados por su ilustración, Mr. Ernest Archdeacon, miembro de la Cámara de Diputados de Francia, quien en consecuencia de sus impresiones se ha dirigido al millonario Andrew Carnegie pidiéndole su apoyo financiero para la divulgación del esperanto. «Es verdaderamente sorprendente (dice) la facilidad con que personas de diferentes nacionalidades se comunican por medio de esa lengua, cuya generalización significará para el mundo un gran progreso.»

Que se lo cuente...

Ha llegado á Oaxaca (Méjico) el andarín Luis G. Madrigal. Dice, y naturalmente provoca dudas, que anda en virtud de haber apostado 30.000 pesos «con una Compañía Argentina» que no la nombra, á que sin dinero, caminando á pie y sin hablar ni una palabra, daría la vuelta al mundo.

Afirma, por señas que las traduce un intérprete «ad hoc», que partió de Buenos Aires en 1906 y ha cumplido el siguiente itinerario:

Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, en Centro América, pasando el Istmo de Panamá; México, Estados Unidos, Canadá, Alaska, Siberia, Japón, China, Rusia, Francia, Italia, España, Canarias, Cuba, Puerto Rico, Haití, Santo Domingo, New Orleans; volvió á Méjico por Sonora, visitó Sinaloa, Tepic, Colima, Jalisco, Michoacán, Guerrero y Oaxaca; visitará ahora Chiapas y parte de la costa del Atlántico, terminando la ruta en Buenos Aires por la vía del Orinoco, Brasil.

Puede creerse todo eso; pero que le cuente á los señoritas aquello de permanecer mudo. ¿Y quién certifica el cumplimiento de esa cláusula en todo el desarrollo de tan largo y penoso viaje?... A menos que baste la honrada mímica de un andarín sin un centésimo pero con intérprete.

Fénix.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MATEMATICAS

Reunion del Consejo

Con asistencia de los miembros señores Acosta y Lara, Hansen, Vázquez Varela, Capurro y García de Zúñiga y bajo la presidencia del señor Juan Monteverde celebró sesion ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas para resolver, entre otros, los asuntos siguientes:

Fué concedida al ingeniero señor Juan Storm la prórroga de licencia que solicitó hasta el próximo año escolar; decidiendo el Consejo, que se solicitase del P. E. la autorizacion necesaria para que el ingeniero Luis P. Ponce, actualmente encargado de la cátedra de puentes, continuara al frente de la misma, mientras dure la licencia concedida al profesor titular.

Quedaron acordados los planes de estudios preparatorios para las carreras de arquitecto y agrimensor que serán sometidas al Consejo Universitario.

Fueron despachadas varias solicitudes que estaban pendientes de resolución del Consejo.

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Farmacia Química—Vicente Grucci, Lauro Rodriguez Anido, Manuel Salgado, Francisco Leone Bloise, Eduardo P. Donadini, Manuel Pijuan, Romeo Fontana, Ciriaco F. Moreira, Jacinto Diaz Axnesto, Luis Pizzorno Scarone.

Materia Médica y Terapéutica—Juan C. Brito del Pino.

Clínica de Niños—Roberto Berro.

Facultad de Derecho y Ciencias

Procedimientos judiciales 1er. año—Fernando Suarez, Juan R. Dominguez, Enrique Uslenghi, Horacio Correa, Juan F. Furno y Américo Aguirre Chaves.

Economía Política 2.o año—Máximo Guyer, Enrique Tálice, Clotilde Luisi, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Félix Polleri y Francisco Estrázulas Folle.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Francés (1er. año): Enrique Lavorerio, Juan Petrini, Floro Soboredo, Juan Piá, José R. Dibardoure, César Seoane, Raul Saldón Rodriguez, Francisco C. Montes, Gregorio A. Mastropaolo, Alberto Beheregaray, Esteban Agustoni, Julio R. Saldaña y Orestes Carrera.

Literatura: Juan Protas, Hugo Preta, Antonio Sico, José Praderi, Ramón Fontans, Kaydie Guassardi, Salvador H. Milans, Javier Gurruchaga Soler y Ramón Barral.

Zoología—Juan C. Campistegui, Teodoro Perez Perdomo, Humberto Boggiano, Mario F. Lugaro, Ulises Pereira, Domingo Almiráti, Elisa A. Prato, Simón Casullo, Ninesio José Bazzano, Dante Grolero, María de las Mercedes Perrichón, Amelia Virginia Caltuni, Cyro D. Frisch, Oscar Calo, Blanca J. Botta, Enrique Errasquin, Paulino Diaz Cadorniga, Alfredo Macció, Luis D'Ottone, Félix A. Labeque, Cosme Añorga, Lisandro Berterreche, Arturo Pacadeda, José Francisco Rivero, Gil Paez, Athas Hourcade, Jacinto M.M. Truco, Daniel Cardoso, Alberto Rodriguez Cubiló, Elbio Montoro Guarch, Erandio Toscano, Carlos Boides, Julio García Santos, Valentín Sánchez, César Bisio, Mario Rinaldi Guerra y José Gómez.

Algebra: Raul Araujo, Julio Giuria, José Faravelli Musante, Miguel A. Carvallido, María Perilla Olivera, Domingo Lopez, Pedro Marín Sanchez, Ernesto Balerio, Antonio Camp, Vicente M. Rubino, José V. Mendizabal, Luis E. Vidal, Mario E. Laurens, César Rodriguez, Mario Garat, Mauricio Cravotto, Carlos A. Surraco, Clelio César Oliva, Cecilio Arrarte, Eduardo Dualde, D'jalma Puppo, Washington Tiscornia, Jorge Millcua, Guillermo Rodriguez, Luis Giannattassio, Carlos E. Berta, Arturo Carbonell y Deball, Pedro Flaminio Gagnone, Adolfo Baldomir, María Luisa Delfino, Francisco Papariello, Rosa Urioste Fosalba, Pedro Rivero, Salvador Gutierrez, José M. Estapé, Pablo A. Blanco, Andrés Tarallo, Lia Saravi, José L. Lombardero, Alfredo da Silva, Ramona Silveira, Gonzalo de Saltorain, José F. Ascheri, Zacarías Rocca, Mario Coppeli, Mario Rivas, Alfredo San Juan, Enrique Maya y Silva, Juan C. Raffo, Alberto Quinteros, Luis Aniceto Goyrel, Roberto J. Uria, Héctor M. Parisi, Gilberto R. Gil, Luis Matlianda, Jaime R. Bayley Muñoz, Enero H. García, Juan García Austt, Benjamin Pereyra, Floro Saboredo, Atilio Barro, Alberto Gilbert, Federico M. Fourlado, Eleuterio Acasuso, Carlos Samblat, Esteban L. Agustini, Carlos Mestre, Eduardo O'Neil, Alberto Rey de Labandera, Antonio Pena, Aladino Amaco, Miguel Ramón Egues, Nicolás Perillo, Juan Pablo Perez, Enrique Hugarte, Darío Frugoni Zaprisa, Adolfo Barbato, Julián P. Barceló, Antonio M. Herán, José E. Carnelli, Emilio Oribe y Ricardo Hernández.

Física (1er. año): Bernardo O'Neill Guerra, Florencio Fernandez, Alberto Reznndez, Adolfo Riveiro, Santiago Echenique, Arístides Lupinacci, Rómulo Boggiano, Enrique Sanchez Varela, Miguel A. Alvarez Eastman, Aníbal Cafferа, Ricardo Hernandez, Orestes Dell'Acqua.

—Hoy á las 8 a. m. comenzarán los exámenes de gramática castellana primer curso y Física 2.o curso.

Escuela de Veterinaria

Patología general—José Lopez Linduero, J. P. Torres de la Llosa, Ulises Beisso.

Escuela de Comercio

Contabilidad 2.o año—Francisco Magallanes.

Francés 1.o, 2.o y 3.o años—Atanasio Oribe, Pedro Macchi, Francisco Beheregaray, Humberto Ciocca, Eduardo Aguerre, Emilio Vallebona, Estanislao Desalvo, José Torres, Clemente Larraburu, Julio Carlos Netto, José Larzabal, Andres Etchebarne Vidart, Arturo Sagrera, Alfredo Acuña, Ignacio Cavallo, Virginio, Eduardo Ramos Amor.

Práctica de escritorio—1er. año—Agustin Etcheverry, Atasio Oribe, Eduardo Aguerre, Pedro Macchi Francisco Beheregaray, Humberto Ciocca, Horacio Mailhos, Hipólito V. de Barros, Armando Bofill, Carlos Etchebarne, Humberto Correa, Ramiro Siera, Italo Rienzi, Mariano García Selgas, Cipriano Gonzalez.

Del señor Inspector Anaya

Montevideo, Noviembre 23/1909.
Señor Director de EL SIGLO.
Muy señor mío:

En el número de hoy de su ilustrado diario aparece una publicación con el título «La investigación-Anaya», que contiene inexactitudes que me interesa rectificar.

No asistí, como se afirma en ella, á ninguna entrevista entre los coroneles Antonio Foglia y Pérez y Juan Francisco Pereira Souza. Por otra parte, con el primero solo nos hemos visto dos veces — una en el Ministerio del Interior, donde fuimos presentados, y la otra cuando me hice cargo, últimamente, de la Jefatura de Rivera, — y al segundo recién lo conocí á mi llegada á esa Villa. Es, pues, sencillamente absurdo admitir que en tales condiciones pudieran hablar en presencia mía de los temas á que se refiere el articulista.

Ni en el «Club Uruguay», ni en ninguna otra parte, he vertido los juicios cuya paternidad se me atribuye, respecto de la administración departamental y su personal de policía. Y aquí cuadra explicar la aplicación y alcance de una frase mía, que parece se reproduce casi textualmente. — Habiéndome manifestado los doctores Anollés y Ugón, que entre la masa anónima de Rivera y Santa Ana hacían presa de león, en virtud de causas ambientes, ciertas enfermedades secretas, empleé la frase que se cita. Pero, como se comprende, solo con relación á aquéllas.

Tampoco es exacto que haya dado seguridades, ni cosa que se le parezca, al señor Juez Letrado, respecto de complicidad de la policía en el hecho de sangre que se menciona, ni en ningún otro hecho delictuoso. Lo que recuerdo haber expresado alguna vez al señor doctor Guani, interpretando mi deber y cumpliendo al propio tiempo órdenes superiores, claras y precisas, es que, si él consideraba que elementos de la policía dificultaban en alguna forma la acción de la justicia, contara en absoluto conmigo para obviar esas dificultades. Agregaré aquí, en honor á la verdad, que igual manifestación ya le había hecho con insistencia el coronel Foglia y Pérez, por intermedio del señor Oficial 1.o de la Jefatura, sargento mayor Kein.

Rectificados así los conceptos que me conciernen, réstame asegurar que es igualmente inexacto que recibiera contra-órden en el curso de la tarea que se me confiara. La inicié y concluí con toda amplitud, según las instrucciones superiores que tenía y según también mi leal saber y entender.

Rogando al señor Director quiera dignarse dar cabida á estas líneas, atención á la que quedo desde luego muy reconocido, me es grato saludarle con mi mayor consideración.

Eduardo B. Anaya.

Obras públicas

Puente sobre el arroyo Las Vacas

La Inspección General de Vialidad ha pasado al Ministerio de Obras Públicas el informe elevado por el ingeniero señor Juan T. Smith referente al estado en que se encuentran actualmente los trabajos realizados para la construcción del puente sobre el arroyo Las Vacas.

De dicho informe extractamos los datos siguientes;

Los gastos efectuados hasta el 31 de Octubre del corriente año importan pesos 11.451.41.

Estos gastos son por concepto de materiales, mano de obra, instrumentos, equipos y útiles, herramientas, aparatos y medios de construcción etc.

Los materiales adquiridos consisten en 4.000 kilos pedregullo, 168.000 id de piedra bruta, 120.400 metros lineales de sillarejo, 100 metros cúbicos de arena, 18.000 kilos de portland.

Las obras se hallan relativamente adelantadas y se continuan con mayor actividad en virtud de haberse aumentado el personal de obreros.

Nuevo puente en Minas

La misma Inspección ha presentado al Ministerio de Obras Públicas el proyecto y presupuesto del nuevo puente á construirse en el departamento de Minas como obra necesaria para complementar el puente de cemento armado que se está terminando sobre el arroyo de Solís Grande.

Este nuevo puente, en caso de ser aprobado el proyecto de presupuesto, se comenzará á construir en breve.

LAS MINAS DE RIVERA

Llegada del ingeniero Campión y de las maquinarias de explotación

La «The Uruguay Golds Fields», esto es, el nuevo sindicato minero que se ha hecho cargo de las minas de Rivera, empieza á recibir la nueva maquinaria y demás útiles de explotación, que pondrán sus procedimientos á la altura de los más perfeccionados. En el día de ayer llegaron á nuestro puerto cuatro vapores, cargados totalmente de maquinarias, explosivos y demás elementos. Vienen entre ellos 100 cajas de dinamita.

Tres de esos vapores proceden de Inglaterra y uno de Australia. En este último ha llegado también el ingeniero Campion, nombrado gerente de la compañía en esta, y director de los trabajos en las minas. Dicho ingeniero, que ha trabajado durante muchos años en las minas de Australia, y que es miembro de importantes sociedades mineras, es el mismo que visitó hace algunos años las minas de Rivera, produciendo sobre ellas un informe sumamente favorable, que dió origen á la formación de la compañía.

Acompañan al ingeniero Campion diez capataces ingenieros, que forman lo que se llama «el estado mayor», procedentes todos de las minas de Australia, donde han adquirido gran competencia práctica.

Anoche mismo partió el señor Campion acompañado de los diez capataces, para las minas de Rivera, con el objeto de tomar posesión de ellas.

En cuanto á las maquinarias que traen los cuatro vapores, el doctor Rodríguez Larreta, representante de la compañía, se presentará hoy á la autoridad competente, solicitando la exoneración de los derechos de aduana, de acuerdo con lo establecido en una ley especial últimamente sancionada.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Varzi se reunió ayer el Consejo de la Escuela de Agronomía. Asistían los señores: Freire, Jaureguiberry, Goyena, Gallinal y Backhaus.

Se resolvió elevar á la Inspección T. de Escuelas Escolares el informe producido por el profesor Trambauer, sobre defectos de construcción del edificio.

Se resolvió solicitar de la Superioridad autorización para que se realice en el mes de Junio próximo el examen de Ingeniería Rural, permitiéndose á los Estudiantes que no se hayan matriculado en este período hacerlo para entonces.

El Consejo resolvió hacer suyo un informe del doctor Irureta Goyena sobre exámenes prácticos eliminatorios, decidiéndose su envío al Ministerio para su aprobación.

Se resolvió solicitar del profesor Dietze concurra á la Exposición Feria á realizarse en Sarandí del Yí, del 8 al 10 de Diciembre, en representación de la Escuela de Agronomía, dando una conferencia. Se trataron, además, otros diversos asuntos de orden interno, levantándose la sesión pasadas las 11.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Ayer fué día de bastante actividad en los despachos de mercaderías tanto en tejidos y sus derivados como en artículos comestibles y líquidos.

En los muelles y ramblas los despachos de importación fueron extraordinarios.

Los permisos concedidos fueron: despachos de importación 300, desembarcos 5, depósitos 7, tránsito 1, removidos 14, reembarcos 53, trasbordos 27, de frutos 1, exportaciones 14. Total 422.

Diversas exportaciones

Los vapores de la carrera á Buenos Aires condujeron para aquél mercado lo siguiente:

27 cajones frutillas, 11 canastos verduras, 2.500 colleras de pescado.

El vapor brasilero «Sirio» condujo para Paraná (Brasil) 50 carneros en pié.

Estos animales son remitidos como un ensayo para la exportación en mayor escala.

Rambla de Los Pocitos

LA ALTURA EN LA EDIFICACION

En la próxima sesión de la Junta E. Administrativa será considerado un asunto importante y necesario para el embellecimiento de los Pocitos y sus alrededores.

Se trata de fijar la altura que deberán tener los edificios que se levanten en el futuro en la rambla y en la Avenida Brasil (ex Canelones) desde el Boulevard Artigas hasta la playa.

La Junta, de acuerdo con el artículo 6.o de la ley de Julio ppdo., está facultada para señalar la altura que tendrán los edificios en las ramblas, avenidas ó boulevares. Como la de los Pocitos y la de Brasil se encuentran en esas condiciones, la Dirección de Obras Municipales se ha visto en el caso de llamar la atención de la Superioridad sobre el punto indicado, á fin de otorgar los permisos de edificios con arreglo á la ley de que se trata.

La Junta, hace algún tiempo y de acuerdo con dicha reglamentación, aceptó un proyecto del vocal ingeniero Foglia, señalando como altura mínima para los edificios que se consruyan en el Boulevard Artigas, la de trece metros, que sería medida en rampa desde el vértice del ático hasta la línea de la vereda.

Toca ahora resolver cuanto antes la altura que tendrán los chalets y demás casas que se levanten sobre la rambla de los Pocitos y Avenida Brasil, á fin de que los arquitectos y constructores ajusten sus proyectos á las líneas adoptadas por la Municipalidad.

"La Propiedad"

Ayer se repartió, conjuntamente con este diario, el número 2 de la revista semanal «La Propiedad», que ha tenido la más excelente acogida, de parte de todos los elementos vinculados á la vida activa de los negocios, que encuentran en ella un caudal de datos é informes verdaderamente útiles, cuyo conocimiento les interesa en sumo grado.

Administración Pública

Instalación de una barraca

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno, un expediente iniciado por el señor Ricardo Carrere ante la Junta E. Administrativa de la Capital solicitando la autorización necesaria para instalar una barraca en el Arroyo Seco.

Pueblo de Algorta

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros el Ministerio de Obras Públicas ha pasado al del Interior para que éste dicte la resolución que corresponda, un expediente iniciado por los señores José y Leopoldo Durañona y Vidal, relativo á la farmacia del pueblo Algorta.

Obras ferroviarias

Ayer se pasaron á sus efectos al Departamento Nacional de Ingenieros, varios expedientes iniciados por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay y que se relacionan con la ejecución de obras de revestimiento con la línea férrea al Sauce, construcción de un nuevo edificio para la estación Joanicó y un desvío en la línea del ferrocarril Nordeste á la altura del kilometro 2.600.

Adjudicación de chacras

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, un expediente iniciado por el señor José E. Travieso, solicitando se le adjudiquen en propiedad varias chacras ubicadas en San Fructuoso.

Asunto á resolverse

Informado por el Departamento Nacional de Ingenieros se pasó ayer al Ministerio de Hacienda para la resolución que corresponda, una nota elevada por la Dirección General de Aduanas comunicando que la parte ocupada por la Oficina de Verificación de Documentos Consulares, amenaza derrumbarse.

Estado aprobado

Por el Ministerio de la Guerra fué aprobado ayer un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros al ejército que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 3.371.58.

Nuevos kepiés para el ejército

El gobierno resolvió ayer aprobar un nuevo modelo de kepíes con doble funda y argentina, propuesto por la Junta de Administración Militar para uso de los cuerpos del ejército destacados en el interior, autorizándosele al mismo tiempo para que acepte una propuesta formulada por el señor Máximo Servetti, para la construcción de los mismos.

VIDA SOCIAL

FIESTAS—

Los esposos Buxareo Oribe y Ayerza ofrecerán el 8 de Diciembre próximo una fiesta en su cabaña de Melilla que ha de alcanzar lucido éxito por su originalidad. Será á beneficio de los niños pobres y oportunamente daremos más datos sobre ella.

ENLACES—

Para los primeros dias del mes de Enero de 1910 se ha fijado el casamiento de la señorita Clotilde Staricco con el señor Carlos Monegal.

—Ha quedado concertada para principios del año entrante la boda de la señorita Delia Muñoz Callorda con el señor Héctor Moyano.

VIAJEROS—

De Buenos Aires debe llegar en estos días la señora Carmen Gonzalez de Tedín Uriburu, distinguida dama de la sociedad porteña.

—De Paysandú debe llegar el señor Conrado Hughes.

—El sábado regresa á Río de Janeiro el doctor Cándido Campos, redactor de «Gazeta da Notizias» de aquella ciudad, que vino expresamente á buscar los datos sobre la delegación que irá á Río Janeiro. El distinguido periodista fluminense ha terminado la tarea que se había fijado.

—Ayer se embarcó en Lisboa con destino á esta ciudad la distinguida señorita Ana Elena Vieira. En Río de Janeiro se encontrará con su hermano el señor Elmano R. Vieira, que la acompañará hasta esta capital.

—Acompañado del Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz, mañana recorrerán los principales paseos de nuestra ciudad los distinguidos huéspedes riograndenses, coronel Pi y doctor Possidonio Cunha.

—Para Buenos Aires partió ayer el doctor Toribio Vidal Belo.

—Con el mismo destino se embarcó el señor Enrique Blixen.

—Parte hoy para Minas el señor Sandalio Ximenez acompañado de su señora. Después de varios días de permanencia en este departamento, seguirá para su residencia de la ciudad de Rocha.

ENFERMOS—

Se halla enfermo un hijo del doctor Juan Zorrilla de San Martín.

—Enfermo el diputado Carlos Roxlo.

—Muy mejorada la señorita de Díaz Fournier.

DUELO—

Se nos comunica el fallecimiento de la estimada señora Virginia Garzón de Piaggio, esposa del doctor José T. Piaggio. Dama justamente apreciada por sus virtudes y muy vinculada á nuestra sociedad por relaciones de parentesco, su muerte ha de causar general dolor.

En el seno de su hogar era madre bondadosa y tierna y deja en el un vacío que no podrá ya ser llenado.

Su entierro ha de dar lugar á que se manifieste el pesar que esa muerte ha de producir.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos del doctor Antonio Serratosa, en la imposibilidad de agradecer particularmente las demostraciones recibidas con motivo de su reciente duelo, lo hacen por medio de las presentes líneas.

—Los deudos de Juan Peirano agradecen sinceramente á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

ESPIGANDO

EL HUMORISMO—

El humorismo es el asunto á la moda. Se discute con igual pasión que se discutía hace un siglo el romanticismo, y tal vez con el mismo resultado.

Carlos Nodier observa que el romanticismo después de medio siglo de vida, no había conseguido definirse á sí mismo.

El humorismo, no obstante las numerosas definiciones que se han hecho, es siempre un punto interrogativo. Los países donde más se discute, tal vez porque es difícil comprenderlo, son Italia, que al decir de Tomaseo la planta exótica del humorismo no florece, ni puede florecer por carencia de ambiente propicio.

En Francia han aparecido últimamente apreciables ensayos cómicos que aclaran la cuestión del humorismo, pero no la resuelven.

En Alemania por su tendencia á filosofar sobre toda la producción del humano «intelecto».

En cambio, en el país donde menos se teoriza sobre el humorismo, es Inglaterra; tal vez porque allí poseen la cosa.

En Italia, poco ó mucho se han ocupado del asunto todos los más eminentes escritores modernos: pero especialmente Torezza, Nencioni, Arcoleo, la signora Boghen Conigliani, y recientemente Luis Pirandello. «El Ensayo» de este último es verdaderamente notable por la claridad con que presenta la cuestión el orden como está tratada por las observaciones agudas de los diversos lados de sus argumentos y en fin, por los ejemplos apropiados y significativos. No diremos que este sea un trabajo definitivo, pero ciertamente que no podrá ignorarlo quien quiera tratar más ampliamente el asunto ó para decir mejor, dar á la literatura una historia del humorismo que aún falta.

Este autor demuestra que el humorismo verdadero, comprendido en su más noble expresión, no hay que confundirlo con lo que vulgarmente se entiende por tal lo que hace reir, demuestra que no es la ironía de los académicos ni tampoco la de los filósofos tedescos, ni la parodia cómica ni la sátira, sino más bien consiste en el sentimiento contrario, provocado por una especial actitud de la reflexión que no oculta, que no queda invisible como sucede de ordinario en el arte, pero que analiza, desmenuza y juzga. El autor promete una antología del humorismo, que será bien recibida.

LAS FLORES Y SU COMERCIO—

Es poco conocida esta interesante nota sobre la variedad de las flores que se cultivan en toda Europa, sobre sus variados colores, sobre sus perfumes diversos, sobre su comercio, etc.

Actualmente se cultivan en Europa muy bien, cuatro mil descientas especies diversas de flores que rinden cada año una suma considerable, invadiendo al par que al más prosaico objeto el mercado comercial. Estas flores tienen los más variados colores, pero entre todos predomina el blanco; el color que simboliza el candor, la fe, la gracia, la inocencia, la pureza—se cuentan cerca de mil ciento veinticuatro especies de flores de color blanco.

Vienen después decreciendo los otros colores: al amarillo, le corresponde novecientas cincuenta y una especies; al rojo, ochocientas veintiocho; al azul, quinientas noventa y cuatro; al violeta, trescientas ocho; y doscientas treinta especies de flores pertenecen al género multicolor. En cuanto al perfume, es algo completamente diferente de lo que el público supone. Sobre cuatro mil doscientas especies de flores cultivadas en Europa, solo cuatrocientas tienen el privilegio de esparcir un agradable perfume; las otras, ó no perfuman ó esparcen en el aire olores desagradables ó perjudiciales.

Como ya lo he dicho, las flores se trafican como cualquier otro artículo, es esta prosa que oscurece la poesía; pero ya que es así, veamos á cuanto asciende la cosecha de flores y cuales son los precios de los ejemplares menos comunes.

La suavidad y dulzura del clima permite en los Alpes marítimos, el cultivo del mayor número de flores durante el invierno; es de allí que invaden en proporción casi colosal el mercado europeo.

Se calcula en tres millones trescientos kilogramos la cantidad de flores que cada año parten de aquel centro de cultivo; y en quince millones de liras italianas el valor á cuanto sube su costo é ganancia.

Tienen en esta estadística el primer puesto, las flores de naranjo (azahares), que se exportan por un millón ochocientos mil kilógramos; siguen despues, las rosas, un millón de kilogramos; las violetas ciento cincuenta y siete mil; los jazmines, ciento diez y siete mil; la tuberosa, sesenta y cuatro mil; los junquillos, cincuenta mil; y el resedá, veinte mil kilogramos.

Como se ve, las cifras son retumbantes y estas cifras justifican las ganancias. Algunas flores vendidas en conjunto en las mismas plantas, llegan á precios considerables. En una venta de orquídeas muy raras, hubo hace poco, que recurrir á la subasta pública, y el éxito fué superior á la espectativa. Fué el caso de que un «Cypripedium hibridun» subió pronto á cuatro mil liras; un «Odontoglosson Lucianí», ejemplar estupendo de flores semejantes á mariposas de colores diversos, se pagó á doce mil liras.

Nemosina.

EXTINCION DE LANGOSTA

VARIOS PEDIDOS DE INFORMES

Para que recabe informes de la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha pasado al de Hacienda una nota de la Comisión Central de Extinción de langosta, la cual remitió al primero de ambos Ministerios, un telegrama de la Departamental de Río Negro, que consulta si debe abonar ó nó derechos de Aduana por 25 aparatos langosticidas que ha adquirido.

A informe de la División de Agricultura han sido pasadas las solicitudes siguientes, elevadas á la Comisión Central por la Departamental de extinción de langosta en Colonia: de don José Zaldúa, sobre exoneración de derechos de Aduana á 400 chapas de fierro acanalado, de 4.400 kilogramos de peso, para salvaguardar su quinta llamada «Morroso», en Nueva Palmira; de don Juan Boglicino, del mismo pueblo, que solicita idéntica exoneración para 500 chapas, de un peso total de 5.000 kilogramos, destinadas á cercar un viñedo; de don Pedro Bobio, de Nueva Palmira igualmente, que desea introducir 2.200 kilogramos de chapas, para cercar una quinta de su propiedad; y, por último, de don Angel Ferrari, que con el mismo objeto desea introducir 400 chapas, de 4.400 kilos de peso, en las condiciones de los anteriores.

El mismo Ministerio de Industrias ha pasado á la Comisión Central de extinción de langosta, la nota que dirigiera al Ministerio del Interior el Intendente Municipal del Durazno, con el objeto de solicitar, por carecer de ellos, los fondos necesarios para extinguir la langosta que ha invadido el Bosque Municipal de dicha ciudad.

DEL TURF

La reunión del domingo

He aquí el programa completo de la reunión del próximo domingo para la que se hizo ayer la debida asignación de pesos:

Premio Tom Pouce—1200 metros—Inocente 57 kilos, Chañarito 57, Camambú 57, Luminosa 57, Talca 57, Ofir 57, Glorification 55, Promesa 55, Cívica 55, Marcionne 55, C. Z. 57, Culebra 55.

Premio Polvareda—1300 metros—Alondra 47 kilos, Azalea 51, Cimbra 55, Foam 44, Printania 44, Proceloso 52, Albeador 52, Rimac 54, Fray Marcos 44, Iguazú 53, Chispa 48, Frusquin 46, Tom Pouce 58.

Premio Remate—1600 metros—Confesor 500 pesos 53 kilos, Alastor 600 52, Patriota 600 52, Otario 500 50, Adivina 500 54, Chorrillos 400 48, Regidor 300 52, Whitte 300 50, Tifén 200 50, Naranjal 600 55, Le Rappel 600 52, Caimán 400 48.

Premio Buenos Aires—(Clásico)—2000 metros—El Gringo 48 kilos, Alondra 53, Gandulita 48, Tirteo 51, Caburé 48, Minotauro 48, Vivac 49, Oh Dat (por edad), Lily (por edad), Alfange 48, Hight Flyer 57, River Plate 51, Mariscal Ney 48, Florinda 48, Guasita 48, Imperator 52, Quaga 50, Intrépido 49, Regente 48, Indostán 60, Good Hope 52, Vivaracha 48, Cid Campeodor 53 (por edad), Alto Nilo (por edad), Virrinchin 54, Mito 48, Monterrey (por edad), Cantina 50, Aloé 50, Jezabel 48, Saumur (por edad), Vieux Marcheur 48, Polémica 48, Leonor 48, Agua Fuerte 53, Gran Sland (por edad), Cyrano 48, Brillo 48, Soldado 54, Kellerman 60.

Premio Botafogo—1500 metros—Tonta 55 kilos, Farsa 53, Perdiz 55, Medusa 52, Vivac 57, Intrépido 57, Remembrance 52, Jezabel 55, Tirteo 57, Leonor 55, Sarcasmo 51, Entre Nous 49, Albatros 54, Guasita 52.

Premio Coraje—1200 metros—Iguazú 56 kilos, Confesor 51, Patriota 45, Chispa 51, Handicapped 45, Brillante 42, Gambetta 46, Flecha 43, Frusquin 49, Foam 47, Demonio 47, Roosevelt 45, Abayubá 40, Sadda Yacco 48, Reuss 59, Eco 48, Naranjal 54, Urano 47, Patrician 61, Paul de Kock 43.

Premio Lingote—2000 metros—Pillo 50 kilos, Foco 49, Demonio 42, Luigi Vampa 44, Dictador 48, Comediante 51, Mister Irving 61, Rimac 51, Prodigioso 47.

El forfait hoy á las 4 p. m.

Arte y artistas

EL GRAN CONCIERTO DE LA LIRA—

Ante un numerosísimo público que llena, ba por completo la sala del Conservatorio La Lira, se efectuó anoche el anunciado gran concierto, interpretándose el grandioso oratorio de Händel «El Mesías».

Tanto los coros en les que la homogeneidad y la afinación eran admirables, como los solos á cargo de la soprano Olga B. da Croce; de la señora Dora G. da Rose, que posee una hermosa voz de contralto; del tenor Spolverini y del bajo Arzansio, resultaron de un maravilloso efecto.

Después del «Aleluya», el que según es tradición de Inglaterra, se oye de pie por considerarse la parte más grandiosa del oratorio, una de las niñas se adelantó al maestro director Adolfo Errante, á quien corresponde en gran parte ese triunfo, y le entregó un ramo en nombre de todos los que á sus órdenes estaban. El público saludó esto con una salva de aplausos.

Se pidieron varios «bis», especialmente en el final, que casi tuvo que repetirse íntegro.

En la orquesta de profesores se distinguieron especialmente, prestando un desinteresado concurso, la señorita Sara Quintela, Esther Gervasio, Maria E. Bocage, Aída Rodda y señora A. H. Davies.

En fin, un verdadero acontecimiento artístico que hace honor á todos los que en él tomaron parte.

POLITEAMA—

No nos equivocábamos al pronosticar que «Los muñecos de los reyes» resultaría una buena revista. Es una ensalada rusa del mejor género, una combinación monstruosa de personajes, sin ton ni son, á la que mezcla otra por el estilo musical, un potpourri impagable. Tiene ésta muy buenos momentos.

Llimona se luce especialmente de poeta modernista, y el ilustre Mesa hace un expedicionario irresistible al lado del cual Cook y Peary resultan un poroto. Hoy se repetirá en segunda «Los muñecos de los reyes».

En primera se dará «Las gafas negras», en tercera reprise de «La Alegría la Huerta» con Llimona y la Rovira, y en la última «La gatita blanca».

El viernes «El Sevillanito de «er Minuto».

URQUIZA—

Ya hemos enunciado la próxima llegada de una compañía dramática portuguesa, que actuará en el teatro Urquiza.

Es una compañía de las más completas, como elenco artístico, en el cual se encuentran elementos de real valor, como el primer actor Francisco Santos y la primera actriz brasilera señorita María Castro.

En el Brasil, la troupe mencionada ha obtenido numerosos aplausos, siendo muy agasajados por el público los artistas que forman parte de ella.

En el Urquiza funcionará con precios reducidos. Las obras serán puestas en escena con todo el lujo que ellas requieren.

En cuanto al repertorio, es de lo más vasto que puede pedirse, pues en él figuran obras de Molière, Rostand, Suderman, Ibsen, Bernstein, Bataille, Capus, Porto Riche, Sardou, Brocco, Carlos Cavao, Donnay, etc.

NACIONAL—

No mentía la fama al proclamar que la tiple Lopetegui era de las buenas: de las que hoy se ven poco en los escenarios de la zarzuela, en la decadencia que ésta se encuentra. Nos remonta á los grandes tiempos de las Millanes, con una voz hermosa, llena y bien timbrada, y un salero andaluz de primera calidad. Es una artista completa que por sí sola hará una temporada.

Sin embargo la Empresa no ceja en su propósito, y hoy tenemos nuevo debut: el señor Julio Simón, éste ya conocido y apreciado por nuestro público. Debutará en segunda, en la zarzuela «Una vieja».

En primera se dará «Las bribonas», y en tercera «Postales baratas».

ROYAL—

Sigue el año 2000 ocupando el programa del Royal. Si se nos permite emitir opinión ya hay bastante de la tal revista y se impone su eliminación. Por más que tiene gracia, no es cuestión de indigestar al público. Según se nos comunica, el viernes tendremos varios estrenos. Que ellos sean buenos es nuestro deseo. ¿Se cumplirá?

LA LLUVIA

INSTITUTO N. FISICO.CLIMATOLOGICO

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia caída entre las 7 a. m. de antesyer y las 7 a. m. de ayer.

ESTACIONES	Cantidad en milímetros	Duración en horas
Palmira	66	24
Tres Arboles. . .	30	1
Tala	31	12
Rocha.	34	5
Artigas	50	13
Canelones. . . .	40	12
Durazno	15	9
Paso de los Toros .	34	7
Tambores. . . .	7	4
San José	15	8
Colonia Suiza . .	106	24
Colonia	32	9
La Lata	98	20
Palmitas	19	10
Mercedes	24	intervalos
Minas	62	23

Luis Morandi.

POLICIA

Intento de suicidio

La comisaría de la 2.a sección dió cuenta anoche á la Jefatura de que en su domicilio, Alzaibar núm. 90, intentó suicidarse la mujer Antonia Lizardi, bebiendo una disolución de tres pastillas de bicloruro.

Despues de atendida por el médico de policía, fué pasada al Hospital en grave estado.

Se ignoran las causas de tan extremada resolución.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central: Juan Carrión, por ebriedad y carecer de domicilio.

—Ernesto Curvelo, por escándalo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Risieri Lombardi, 44 años, herrero, italiano, con Cesaria Alcárez, 30 años, española.

Luciano Pizzano (hijo), 19 años, empleado, oriental, con Jorgina Acosta, 16 años, oriental.

Antonio Chamorro, 27 años, jornalero, argentino, con María Concepción Silva, 29 años, oriental.

Carlos Mori, 30 años, empleado, italiano, con Rosa Bartolomé, 21 años, oriental.

Niels Brandt, 25 años, ingeniero, sueco, con Anna Gimbel, 25 años, dinamarquesa.

José Teysera, 25 años, empleado, oriental, con Clelia Julia Ambrosoni, 20 años, oriental.

Cayetano Volpi, 25 años, zapatero, italiano, con Emma di Lietto, 16 años, italiana.

Pedro Luis Bornio, 28 años, empleado, oriental, con Amelia Ghiso, 22 años, oriental.

Alberto Manuel Vaccaro, 30 años, comercio, oriental, con María Luisa Bistagnino, 22 años, oriental.

Manuel Piñeiro Mariño, 25 años, empleado, español, con Encarnación Rodríguez, 23 años, española.

Defunciones — He aquí las anotadas durante el día de ayer:

César Canessa Ferro, oriental, 42 años, casado, Constituyente 166; Fernando León Esain, oriental, 2 años, J. Requena 174; María García oriental, 96 años, viuda, Durazno 214; Manuel Cirviño oriental, 13 años, Paysandú 196; Julio Castiglione, italiano, 49 años, casado, Salsipuedes 27; Carlos Alberto Valanzano, oriental, 2 años, Daymán 215; Martín Machado, oriental, 10 días, Cuñapirú 151; Pedro Nuñez, oriental, 40 años, soltero, Manicomio; Carmen Lima, oriental, 2 días, Asilo de Huérfanos; Vicente Hernández, español, 45 años, soltero, C. de Aislamiento.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes informados — Día 23 — Avaluaciones por nuevas construcciones; Juan Athor, Domingo Fraien, Enrique Ranzoni, José Deambrosi, Ricardo Cobo, Manuel Lussich, Juan A. Razzini, Angel Fontana, Antonio Montanti, Pedro Racco, Mateo Leonardi, Luis Manetti, Enrique B. Lussich, Juan Massetti, Pedro Socca, Juan B. Berdangar, José E. Machado.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

EXPOSICION DE SAN JOSE

LA FEDERACION RURAL

Venta de ganado en la Tablada

MERCADO DE FRUTOS

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

MERCADO DE CEREALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

[illegible]

FRANCIA

[illegible] ...el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, contestando al diputado socialista Mr. Jaurés, declaró que no existe tratado secreto alguno entre Francia y España referente á Marruecos, pero observó que los diplomáticos de los países respectivos, concertándose, deben encarar las eventualidades según los diferentes puntos de vista de sus respectivas políticas.

Las interpelaciones respecto á Marruecos

PARIS, 23—En su sesion de la fecha la Cámara de Diputados continuó la discusion de las interpelaciones respecto á Marruecos. El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon reitera que la entente con España tiene por base la actual política de Francia en Marruecos.

ESPAÑA

EL TEYDE SIGUE AGITADO

Aumenta la lava en Canarias

MADRID, Noviembre 23.—Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que en la noche última se han sentido fuertes ruidos subterráneos en la zona del volcán Teyde coincidiendo con la gran actividad del mismo.

Las varias bocas del volcán se han unido arrojando por su cráter verdaderos ríos de lava y grandes piedras.

La situación de los pueblos situados en la falda del Teyde se ha agravado considerablemente, creyéndose que será inevitable el abandono de aquella región.

Los fuertes temblores de tierra se atribuyen á los hundimientos ocurridos en el interior del monte, que á la vez han sido causa de que las bocas del volcán se pongan en comunicación.

MADRID, Noviembre 23.—Informan de Santa Cruz de Tenerife anunciando que aumentan las explosiones y la gran corriente de lava en la zona del volcán Teyde.

Los caseríos de Santiago se encuentran ahora en serio peligro. Sus moradores carecen absolutamente de víveres, siendo su situación angustiosa.

Ayer se notaron en Santa Cruz de Tenerife varios temblores de tierra. Se ha habilitado en la capital un edificio con objeto de albergar en él á los fugitivos. Se envían varios buques con objeto de prestar auxilio á los vecinos que permanecen aun en el lugar de la erupción.

MADRID, Noviembre 23.—Nuevos informes de Santa Cruz de Tenerife dan cuenta de que aumentan los brazos de lava. Uno de ellos ha recorrido siete kilómetros y medio en dirección hacia Santiago. Las hondonadas del terreno amenguan la velocidad de la corriente, pero con todo ello han sido desalojadas las casas amenazadas. El espectáculo que presenta la gran corriente es imponentísimo, pues se trata de un verdadero río de lava.

Temblor en Chipiona

MADRID, Noviembre 23.—En Chipiona se sintió leve temblor. Después cayó una tromba causando inundación.

Nuevo general

MADRID, Nov. 23.—El rey Alfonso ha firmado un decreto ascendiendo al coronel Larrea á general de brigada, como justo premio á la brillante actuación de ese militar en la campaña del Riff, especialmente en las operaciones que precedieron á la toma de Nador, Zeluán, etc.

La reina en viaje

MADRID, 23—La Reina Victoria ha marchado para Inglaterra.

Ensayos de un biplano

MADRID, 23—Se han realizado con todo éxito los ensayos del biplano inventado por el teniente de la Guardia Civil señor Montero.

La situacion en Tenerife

MADRID, 23—Noticias recibidas de Santa Cruz de Tenerife anuncian que en el hospital de Santa Cruz han sido alojados noventa vecinos de Santiago y Gadrachico que abandonaron sus viviendas. Entre los alojados figura una mujer que dió á luz en el camino desde Garachico á Orotava. Llegaron muchos turistas.

ITALIA

¿Terremoto en California?

MILANO, Noviembre 23.—En el observatorio de esta, los aparatos señalaron un violento terremoto. Se supone que ha ocurrido en California.

Tentativa de robo á un cónsul

ROMA, Noviembre 23—Telegrafían de Venecia que tres sujetos que se decían ciudadanos franceses se presentaron ante el cónsul de esa nacionalidad y pidieron socorro para poder regresar á Francia. El cónsul atendió la súplica y facilitó el socorro en cuestión, pero en momentos en que se sentaba detrás de su escritorio y cuando creía que los tres sujetos se habían retirado, estos se abalanzaron sobre el funcionario y en tanto que dos trataban de sujetarlo el tercero intentaba forzar la caja de fierro.

El cónsul logró llamar la atención de las personas del servicio y de los agentes de policía.

Los tres agresores fueron detenidos.

Diputado agredido

ROMA, Noviembre 23—Informan de Modena que un grupo de muchachos agredió á pedradas al automóvil en el cual viajaba el abogado Santiago Ferri, miembro de la Cámara de Diputados, el cual resultó herido aunque no de gravedad.

La policía ha iniciado las pesquisas consiguientes para dar con los agresores del automóvil.

La fiesta de Santa Cecilia

ROMA, Nov. 23.—Como de costumbre, la fiesta de Santa Cecilia fué celebrada con solemnes ceremonias religiosas. La cripta de la martir y las catacumbas estaban resplandecientes de luces, profusamente adornadas con flores y visitadas por numerosos forasteros. La misa en el altar mayor de la santa fué oficiada por el cardenal Respighi, asistido de varios altos prelados.

Mas sobre la reforma tributaria

ROMA, Noviembre 23.—El proyecto de ley proponiendo las reformas tributarias presentado por el Presidente del Consejo de Ministros, hon. Giolitti, es objeto de viva oposición en los centros bursátiles de esta capital y de las demás ciudades del reino. El señor Maruchi, funcionario del tribunal de cuentas, ha conferenciado con varios banqueros de esta capital, de Génova y Milan, invitándolos á celebrar una reunión con el propósito de elevar al parlamento una protesta colectiva contra el [illegible] proyecto.

Una interpelación

ROMA, Noviembre 23.—El diputado señor Cicotti interpeló en la Cámara al [illegible] ...posibilidad de eliminar al señor Roma. ...no de dicha comisión. El diputado interpelante señor Cicotti dijo que las declaraciones del sub secretario citado no le satisfacían.

La discusion de las convenciones marítimas

ROMA, 23—Se reunieron en el palacio de Montecitorio los diputados pertenecientes á los tres grupos de la extrema izquierda con el objeto de ponerse de acuerdo respecto á la actitud que asumirán con motivo de la discusion de las convenciones marítimas. En esta reunion se resolvió que todos los diputados intervendrán en la discusion. Todos apoyarán la misma orden del día.

INGLATERRA

El rey de Portugal en Londres

LONDRES, 23—La salida del soberano de Portugal de Windsor constituyó un espectáculo brillante.

Gran muchedumbre le aclamó con entusiasmo. En la estación ferroviaria esperaban al soberano lusitano, la princesa de Gales, el alcalde y los miembros de la Municipalidad de Windsor.

El rey Manuel repartió condecoraciones entre los presentes.

Al llegar al palacio de Buckingham el rey Manuel fué recibido por el rey Eduardo y la reina Alejandra.

Después de saludar á los miembros de la familia real, el rey Manuel acompañado de su ayudante de campo pasó las horas de la mañana haciendo adquisiciones en varias casas de Fallmall.

Por la tarde fué á despedirse de la reina de Noruega y del rey Eduardo VII que se dirigían á Norfolk.

Por la noche el soberano de Portugal visitó el teatro Drury Lane.

A pesar de que se trataba de una visita de carácter privado, el teatro ostentaba magníficas decoraciones. El vestíbulo y el pequeño salón habían sido tapizados con los colores lusitanos.

Al penetrar el rey Manuel en el teatro, la orquesta entonó el himno portugués.

Nuevo modelo de aeroplano

LONDRES, 23—«The Daily Chronicle» de hoy publica un telegrama de Ginebra anunciando que se ha construído un aeroplano sobre skis ó patines para ser lanzado deslizándose con ellos sobre superficie plana.

La discusión del «bill» financiero

LONDRES, 23—La Cámara de los Lores en su sesión de hoy reanudó la discusión de enmienda presentada por lord Lansdowne, al «bill» financiero.

Dos yates para una regata

LONDRES, Noviembre 23.—El conocido millonario y sportsman sir Thomas Lipton ha mandado construir dos yates tipo mayor de 90 pies de largo para concurrir al desafío que lanzó el American Yacht Club por la copa del año próximo.

Desolacion y miseria

LONDRES, Noviembre 23.—En su número de hoy «The Daily Telegraph» inserta un telegrama de Brest anunciando que á consecuencia de las tormentas que reinan en la región, que hicieron naufragar numerosísimas barcas de pesca, muchísimas familias de pescadores se encuentran en la mayor miseria.

En el mar de la China

LONDRES, Noviembre 23.—Un terrible tifón está agitando el Mar de la China, causando numerosas víctimas.

El crucero inglés «Kent» que zarpó de Hong Kong rumbo á Singapore perdió tres lanchas las que le fueron arrancadas por las grandes olas. Algunos hombres de la tripulación de este navío de guerra también fueron llevados por las olas sin que fuera posible auxiliarlos.

El transatlántico alemán «Princesse Live» llegó á Singapore con un atraso de 48 horas, después de haber pasado por momentos sumamente críticos.

Mineros en huelga

LONDRES, Noviembre 23.—Telegrafían de Wellington anunciando que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Greymouth, pertenecientes al Gobierno.

El virrey de la India en Goa

LONDRES, Noviembre 23.—Lord Minto, virrey de la India, ha llegado á Goa (posesión portuguesa de la India), siendo objeto de grandes ovaciones. Lord Minto hizo alusión á la reciente visita del Rey Manuel de Portugal á Inglaterra y á la antigua amistad anglo-portuguesa.

ALEMANIA

La organizacion de una oficina

BERLIN, 23—En los círculos obreros de toda Prusia ha causado muy mala impresion el decreto que dispone la organizacion de una Oficina nacional de trabajo destinada á facilitar colocacion á los desocupados.

Esta medida no ha sido ejecutada todavia. Con motivo de la actitud de los obreros se considera posible que en Enero próximo se declare la huelga general de los trabajadores de las regiones mineras del Rhin y Westfalia.

AUSTRIA

Próxima renuncia del Embajador ante el Quirinal

VIENA, 23—En los círculos diplomáticos se asegura como un hecho la renuncia que presentará de su cargo, en Marzo próximo el Embajador de Austria en Roma señor Lutzow.

PORTUGAL

La «Sarmiento» en Lisboa

LISBOA, 23—La fragata argentina «Presidente Sarmiento» ha fondeado en este puerto á las 8.45 de esta mañana. A la llegada de esta nave se cambiaron las salvas de estilo.

El ministro de la Argentina en esta capital señor García Sagastume acudió á bordo de esta nave á presentar sus saludos al comandante.

DINAMARCA

Los documentos de Cook

COPENHAGUE, 23—El Secretario del explorador, doctor Cook, saldrá de New York el jueves próximo para esta capital, trayendo los documentos del doctor Cook con el objeto de que éstos sean examinados por la Universidad de ésta, lo cual significa que esta corporacion no consintió en permitir que los documentos fueran revisados antes por la Sociedad de Geografía de Washington.

HOLANDA

La Reina en estado interesante

LA HAYA, 23—La Reina Guillermina se halla en estado interesante. Los médicos que la asisten le recomiendan que se abstenga de toda ocupacion.

JAPON

Las importaciones

TOKIO, 23—Una estadística publicada por el Ministerio del Comercio anuncia que desde el mes de Enero del presente año las importaciones en el Japon sumaron 355 millones de yens.

ESTADOS UNIDOS

La suerte del yate «Nourmahal»

NEW YORK, Noviembre 23.—Ha vuelto á recrudecer la ansiedad sobre la suerte del yate «Nourmahal» con motivo de haberse desmentido que hubiese sido visto en el puerto de San Juan.

A fabricar aeroplanos

NEW YORK, Noviembre 23.—Se ha constituído en esta la compañía Wright con un capital de un millón de dólares con objeto de fabricar aeroplanos.

Mas sobrevivientes de la mina de Cherry?

NEW YORK, Noviembre 23.—Comunican de Cherry anunciando que los salvadores de los mineros encerrados en el interior de la mina de Soring Valley, que han alcanzado llegar hasta las galerías interiores de la misma, reconocieron allí la presencia de aire. Con motivo de estas declaraciones de los salvadores se espera hallar á otros sobrevivientes.

PERU

Altamira recibido en Lima—Llegada de material de guerra

LIMA, Noviembre 23.—El profesor don Rafael Altamira ha sido objeto de entusiasta recepción. A su llegada á la estación le recibieron delegaciones de los centros literarios y científicos, representantes del gobierno y numeroso público, que le acompañaron hasta el hotel.

—Llegó al Callao el segundo vapor de la compañía peruana «Huallaga», quien trae algún material de guerra que será llevado á Paitos, donde actualmente se acantonan fuerzas militares.

BRASIL

Muerte de un jurisconsulto

RIO JANEIRO, Nov. 23.—Murió esta mañana el doctor Lucio de Mendouza, ministro jubilado de la Corte Suprema Federal, escritor, poeta, y muy estimado aquí. Fué uno de los fundadores de la Academia Brasilera. Nació en Itaborahy, ciudad del Estado de Rio Janeiro, en 1856.

Comentarios á un reportaje á Saenz Peña—Accidente á un senador—Un reclamo del Rey de Portugal—El presupuesto de guerra—Los indios de Maranaos.

RIO JANEIRO, Noviembre 23—El diario «Correio da Manha» comentando las declaraciones hechas por el doctor Roque Saenz Peña en Santos al corresponsal de «O Seculo», dice que ellas son la síntesis del programa sobre política internacional que desarrollará el futuro presidente argentino. Aquellas, en lo que atañe al Brasil, dan á las dos repúblicas, Brasil y Argentina, esperanzas de que se libertarán de la orientación dada por la actual política argentina iniciada por Zeballos, á pesar de su fraude «Núm. 9».

La nueva política del doctor Saenz Peña es la que esperaba el Brasil de parte de la Argentina, no solo como compensación de las horas amargas que dió Zeballos á los dos países sinó como una esperanza felicísima para ambos pueblos, los cuales podrán obrar de consuno para mayor gloria, progreso y civilización.

El artículo en cuestión termina así:

«El Brasil aplaude al estadista que en breve dirigirá los destinos de la Argentina y espera que el pueblo aplaudirá también á quien revela tan superior orientación».

—Un carruaje chocó con el landó del senador Azevedo, el cual resultó herido en una pierna.

Su estado es satisfactorio.

—El rey Manuel de Portugal ha reclamado la transferencia á su nombre de once títulos de la deuda pública brasileña de un conto de reis cada una y otras de 500.000 reis pertenecientes á don Carlos, su padre.

El juez respectivo ha autorizado la transferencia.

—El presupuesto de Guerra se calcula, sus gastos, en 65.107.494.101 reis papel y 750.000.000 oro.

El proyecto fija las fuerzas en 18.624 soldados, es decir, 1.472 menos que el número fijado por la ley.

—La comisión legislativa estudia el proyecto que autoriza al territorio del Acre á enviar cuatro diputados á la Cámara Federal.

—Los indios de Maranaos cortaron los hilos del telégrafo é hicieron otras depredaciones.

Las autoridades salen en su persecución.

Bustos á inaugurarse—El «leader» del Senado—Representante á un Congreso

RIO JANEIRO, 23—En la próxima semana se inaugurarán en un paseo público los bustos del poeta Castro Alves y del periodista Ferreira Araujo.

—La mayoría del Senado ha designado su leader al doctor Campos Salles.

—El ministro de Marina resolvió enviar un cirujano de la armada á Buenos Aires para representar al cuerpo de salud naval en el Congreso Médico que se realizará allí en 1910.

CHILE

Confraternidad chileno-argentina—El ministro de Relaciones condecorado

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 23.—Ayer tarde hubo reunión en el Círculo de Periodistas presidido por Zenón Murillo, asistiendo el directorio y muchos socios. Se pronunciaron discursos de confraternidad chileno-argentina. El presidente propuso se enviara un telegrama al Círculo de la Prensa de Buenos Aires.

—La Legación de Italia recibió un telegrama del canciller italiano comunicando que el rey condecoró con el gran cordón de la Corona de Italia al ministro de Relaciones Exteriores señor Edwards.

El telégrafo trasandino y su servicio—Nuevo diario católico

SANTIAGO DE CHILE, 23—Noticias de origen argentino inculpan á la sección chilena del telégrafo trasandino de la causa del pésimo servicio entre Santiago y Buenos Aires.

«El Diario Ilustrado» se queja de que la cancillería tenga á oscuras á la prensa chilena y se preocupe solo de informar á corresponsales de diarios bonaerenses.

—El miércoles aparecerá un nuevo diario, «El Dia» que auspiciará la candidatura de Alberto Cariola, ex-director de «La Unión».

Este diario es propiedad del arzobispado.

ARGENTINA

Voraz incendio

BUENOS AIRES, Noviembre 23—A medio dia se ha declarado un voraz incendio en el aserradero á vapor de propiedad de Cantaluppi y Remaggi, situado en la calle San Juan núm. 3215. Los bomberos han iniciado un vigoroso ataque contra las llamas las que amenazan destruir todas las existencias del corralón. Los esfuerzos de los bomberos son estériles para sofocarlo.

Desmentido de un ex gobernador—Funeral por Falcón y Lartigau—Incendio en una usina.

BUENOS AIRES, 23—«El Diario» de esta tarde publica un suelto firmado por el ex-gobernador de Buenos Aires, señor Ugarte desmintiendo el manifiesto del jefe de los radicales doctor Hipólito Irigoyen, respecto á que se le haya ofrecido alguna vez las fuerzas de Buenos Aires para derrocar al presidente Quintana.

—Esta mañana efectuóse en el templo de la Concepción, el funeral por la memoria de Falcón y Lartigau. Asistieron el arzobispo, altos funcionarios, jefes y oficiales del ejército, y enorme concurrencia.

—Hoy se produjo un principio de incendio en la Usina de gas acetileno del Ferrocarril Oeste. Enseguida fué apagado. Los perjuicio no son importantes.

Linea subterránea de tranvias

BUENOS AIRES, Nov. 23.—Entre el intendente municipal, señor Güiraldez, y Samuel Hale Pearson, presidente del Directorio local de la compañía de tranvías Anglo-Argentino, firmóse el contrato «ad referéndum» para la construcción de una línea subterránea de tranvías. La duración de la concesión será de ochenta años.

Calles inundadas—La depuración de la emigración—El Presidente del Paraguay en las fiestas del Centenario—Una compañía de pieles rojas.

BUENOS AIRES, Noviembre 23.—Varias calles de esta ciudad quedaron inundadas con motivo de la fuerte lluvia caída.

—«La Prensa» entrevistó al director de la oficina de inmigración respecto de como se debe depurar la inmigración. El interrogado contestó que la verdadera higiene social deben llevarla á cabo leyes internas.

—«La Nación» dice que ha sido autorizada para desmentir las pretendidas gestiones diplomáticas que se habían realizado para conseguir la visita del presidente del Paraguay con motivo del Centenario.

Añade que el canciller de la Plaza hace observar que el presidente de Chile vendrá á Buenos Aires por inspiración espontánea, protocolizada con la retribución argentina.

—Después de trabajar en el Rosario, Montevideo, Santos, Sao Paulo y Rio Janeiro, vendrá á esta en Mayo de 1910 una compañía de pieles rojas, cowboys, cosacos é indios mejicanos.

A revistar la Escuela de Tiro — Alrededor de la candidatura Saenz Peña

BUENOS AIRES, 23—Esta mañana el ministro de la Guerra general Aguirre y comitiva, partió para la estación General Rodríguez, con objeto de revistar allí la Escuela de Tiro.

—«La Razón» de esta tarde publica una interview hecha al Presidente de la Unión Nacional señor Ricardo Lavalle, quien le declaró que la junta ejecutiva se ocupó de la candidatura á la vicepresidencia para completar la fórmula Saenz Peña, resolviendo convocar á la junta de gobierno para la semana próxima, con objeto de tratar este asunto.

Conferencias en perspectiva—Voladura de buques cerca de Martin García—El ministro de Suiza—Llegada de inmigrantes—Un nombramiento—Sobre la cuestión Alsop—La gobernación de Santa Fé—El gobernador del Chubut—Incendio dominado.

BUENOS AIRES, 23—Llegó el célebre teósofo y ocultista doctor de Luna.

En breve este inaugurará una série de conferencias. Este seguirá luego á Chile pasando después á Montevideo, San Pablo y Rio Janeiro.

—El teniente de fragata Esuquerra partirá el sábado próximo para Martin García en un vapor del Ministerio de Obras Públicas con dos torpedistas, un buzo, seis marineros y demás elementos para efectuar las operaciones de voladuras de los buques á pique que se encuentran en Barra del Globo, Canal Nuevo y otros puntos próximos á Martin García.

—Regresó de Montevideo el ministro de Suiza señor Choffat.

—Esta mañana llegaron tres mil inmigrantes.

—Se nombró presidente de la comisión de ingenieros en Europa al teniente coronel Daniel Fernández.

—El diario «Sarmiento» comentando el asunto Alsop defiende la causa de Chile y censura la actitud de los Estados Unidos. Dice que el gobierno de un país no puede apoyar las reclamaciones escandalosas y añade que el proceder en la forma en que el gobierno norteamericano procedió es algo como tratar de imponerse el más fuerte al más débil.

—El colegio electoral reunido en Santa Fé procedió á la elección de gobernador y vice gobernador, resultando triunfante la fórmula gubernativa Crespo-Funes.

—Llegó el gobernador del Chubut señor Alejandro Maiz.

—Se ha conseguido dominar el incendio estallado en el aserradero de la calle San Juan.

SALTO

El presunto terrorista salteño—Lo que dice su madre

SALTO, Nov. 23.—«La Prensa» de anoche publica un artículo para desvirtuar las coincidencias que se señalaron en esta, respecto á la presunción de que Luis M. Cruz fuera el autor del atentado contra Falcón. Dice que la madre de aquél se presentó pidiendo rectificar el contenido del telegrama publicado en «La Razón», haciéndoles manifestaciones en abierta oposición á las que fueron hechas personalmente al corresponsal de este último diario, y á la opinión de muchas personas que lo conocían. No dudamos de la veracidad de lo dicho por «La Prensa», por cuanto se trata de una mujer ignorante que, quizá aleccionada por alguno y con el temor de poder acarrear mal á su hijo, ha procedido en esa forma. Termina diciendo que la madre de Cruz pide se les suministren datos sobre el paradero de éste.

Menor ahogada

SALTO, Noviembre 23.—Comunican de Belén que se ahogó en el río Uruguay, á inmediaciones del «Puerto Amarillo», la menor Rosalía Diaz, de trece años de edad, en momentos en que se bañaba.

MINAS

Lluvia copiosa—Trabajos de la Intendencia—Ventas de lanas—Teatro á inaugurarse.

MINAS, Noviembre 23—Ayer llovió copiosamente en todo el departamento y actualmente reina buen tiempo y fresco.

—La Intendencia Municipal activa las composturas de los caminos y de las calles de la capital del departamento.

Se comenta desfavorablemente la demora en dotar de adoquinado á las calles y la falta de estudios de nivelación de algunas de ellas.

—Los importantes establecimientos de Horacio Albistur, de Gutiérrez y de Sanpere, vendieron partidas de lanas, el primero á ps. 3.60 los 10 kilos al barrer y el segundo á ps. 3.90 vellón.

—El ocho de Diciembre se inaugurará el gran Teatro Lavalleja con una velada literario-musical.

SORIANO

MERCEDES, 23—Hoy partió por tren para la Colonia el comandante militar de la zona general Pablo Galarza.

A la estación fueron á despedir al prestigioso militar el jefe político, receptor de Aduana, oficial 1.o del E. C. y Jefatura, jefes y oficiales del 9.o y muchos ciudadanos.

ÚLTIMO MOMENTO

Atentado anarquista en San Pablo

Una bomba provoca un gran incendio

SAN PABLO, 24 (3 a. m.)—Anoche un anarquista lanzó una bomba en la Tienda Alemana, situada en la calle Sambeto.

La explosión produjo un gran incendio, que amenaza destruir todo el barrio.

Según las primeras versiones, habría que lamentar desgracias personales, siendo muchos los muertos.

El atentado ha causado indignación.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Bajo la presidencia del Inspector Nacional doctor Abel J. Pérez, celebró sesion ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, adoptando las resoluciones siguientes:

Circular á las Comisiones de E. Primaria el decreto del P. E. de fecha 13 del corriente, relativo á los informes que deben recogerse para conocer el número de niños sordo-mudos que se encuentran en condiciones de alcanzar los beneficios que traerá la instalación del Instituto Nacional de Sordo-mudos.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Alberto B. Pintos del cargo de auxiliar del depósito y proponer al ministro del ramo, para ocupar la vacante, á Fortunato Giraldoni.

—Aceptar, en virtud de la queja formulada por la «Sociedad Comercial de Montevideo», sobre alteración de los certificados que expiden los maestros para obtener rebaja en el pasaje—las medidas aconsejadas por el doctor Ramasso, quien aconseja, entre otras cosas, que cualquier alteración ó raspaduras, será motivo suficiente para la pérdida temporal ó definitiva del beneficio que representan dichos certificados.

—Pasar al doctor Ramasso, para proyectar la resolución acordada, el sumario instruido á una de las ayudantes de la escuela de 1er. grado núm. 11 de la capital, por denuncia de aplicación de castigos corporales.

—Conceder un mes de licencia, sin goce de sueldo, por tratarse de asuntos particulares, á la ayudante de escuela rural número 2 del departamento de Montevideo, señora María E. Reyes de Rotunno.

—Proponer al ministerio del ramo, á la señorita Petrona C. de los Reyes Pena, para desempeñar en propiedad el cargo de maestra de escuela de 1er. grado num. 16, de la ciudad de Durazno, en razón de haber resultado vencedora en el concurso celebrado al efecto.

—Conceder un mes de licencia, sin goce de sueldo, por tratarse de asuntos particulares, á la ayudante de 1er. grado número 58, de la capital, señora Damiana E. de Garavalde.

—Hacer saber á la dirección de la escuela nacional de Artes y Oficios que, dentro del término de diez días, debe hacer la manifestación concreta que establece la resolución de fecha 30 de Octubre ppdo., sobre si puede cumplir estrictamente el pliego de condiciones para la impresión de la obra «Elementos de Agricultura».

—Pasar á estudio del doctor Vaz Ferreira los expedientes iniciados por las señoritas María C. Durante y Freire y Verónica Ponce, para que se le reconozca, á los efectos del examen de maestros de 1er. grado, la práctica hecha como alumnos del Instituto de Señoritas.

—Designar á las maestras señoritas Luisa Luisi y María Magariños para componer el tribunal del examen práctico de 1er. grado, solicitado por las aspirantes señoritas Celina Apuinaga y Julia Betancur.

—Disponer que se celebre en esta capital la prueba de competencia del señor Jaime Padrós y Darius, único aspirante que ha concurrido al llamado á concurso decretado para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela de 2.o grado, para varones, núm. 1, de la ciudad de Rocha. El tribunal respectivo lo compondrán las siguientes personas: señora María M. de Duró, señoritas Dolores Bustillos, María Gaultier, doctor Juan A. Cachón y doctor Daniel Castellanos.

COMISION DEPARTAMENTAL

Bajo la presidencia del doctor José V. Carvallido, y con asistencia de los señores Eduardo Rogé y doctores Daniel Castellanos y Juan Vicente Algorta, se reunió tambien ayer por la tarde la Comision Departamental de I. Primaria, resolviendo entre otros los siguientes asuntos:

Aconsejar á la Dirección General el aplazamiento, para el año próximo, del festival gimnástico proyectado para el 27 del corriente por el profesor de gimnasia señor Alejandro Lamas.

—Conceder las siguientes licencias por enfermedad, con goce de sueldo: dos meses á las señoras Clotilde A. de Artigue, Rosa Burone de Montano, Mélide Risso de Rousserie y María Echechurry de Saint-Upery; seis días á la señorita Elvira Casiñana.

—Elevar á la Direccion General la solicitud del maestro Braulio Artecona pidiendo una prórroga de licencia por dos meses, por asuntos particulares.

—Aprobar el informe expedido por la Secretaría de la Corporacion relativo al estado actual del rubro de «Alquileres de casas para escuelas».

—Reiterar al P. E. los pedidos hechos con anterioridad relativos á la provision de la vacante producida en la Oficina de Impuestos U. de I. Primaria por fallecimiento del oficial 1.o contador señor Carlos Carrión. Para llenar dicha vacante, la Comision propuso en oportunidad al auxiliar de la misma oficina señor Julio A. Berta, y para reemplazar á éste al tambien auxiliar señor Atilio Máximo Herrera.

—Aprobar, con pequeñas modificaciones propuestas por el Inspector Departamental, el proyecto presentado en la sesion anterior por el vocal doctor Daniel Castellanos sobre realizaciones de paseos escolares periódicos, en forma análoga á aquella en que los realizan las escuelas elementales europeas.

—Pedir á la Intendencia Municipal que intime á los propietarios de las casas ocupadas por las escuelas de 2.o grado núm. 22 (Reducto 109) y Rural 18 (Camino de Carrasco) varias reparaciones urgentes que dichos locales requieren.

—Elevar á la Direccion General, con los informes expedidos por la Inspeccion Departamental y por el Cuerpo Médico Escolar, la propuesta presentada por el señor Joaquin G. Traverso ofreciendo en venta al Estado la casa de su propiedad que ocupa desde hace años, en la calle Sierra 210, la escuela de 2.o grado núm. 31.

Elevar á la superioridad, á los efectos de la autorizacion relativa al aumento de alquiler, el expedientillo referente á la ampliacion del local que en la calle 9 de Abril ocupó la Escuela de 1er. grado núm. 12, propuesto nuevamente en arrendamiento por su propietaria, señora Dolores V. de Durán.

—Enterarse de que la Dirección General resolvió declarar cesante á la ayudanta interina de la Escuela de 2.o grado núm. 30, señorita Ana Nicoletti.

—Reiterar á la superioridad el pago de la cuenta adeudada al señor Orestes Acquarone por la confección de los certificados de instrucción y conducta á los alumnos de las escuelas públicas.

—Elevar á la Dirección General un escrito del señor Romeo Aprile, co-propietario de la casa ocupada por la Escuela de 3er grado núm. 2, reclamando el pago de los alquileres correspondientes á los meses de Julio y Octubre pasados.

La enseñanza privada

Pidiendo informes

La redacción de la Enciclopedia de Meyer de Liepzig ha solicitado de nuestro gobierno que se le haga saber la principal organización de la enseñanza privada de nuestro país durante los últimos diez años.

La solicitud mencionada fué pasada á informe del doctor Serafín Ledesma, inspector de enseñanza privada.

Trenes de excursión

De Mercedes á San José y Montevideo

Para el sábado 27 habrá un tren de excursión de Mercedes á San José y Montevideo, que saldrá del primer punto á las 7 de la mañana, llegando á Central á las 2.15 p. m.

Habrá boletos series «A» y «B», á los precios reducidos de costumbre. El regreso del expreso sará el martes 30 á las 6.35 a. m., de Central.

Marítimas

Buques de guerra extranjeros

En el transcurso del corriente mes y en la primera quincena del entrante, harán escala en nuestro puerto de paso para la Argentina y el Pacífico algunos cruceros de guerra pertenecientes á las armadas de Inglaterra, Alemania, Italia y Norte América.

El crucero italiano probablemente permanecerá algún tiempo en nuestras aguas. Los restantes se dirigirán unos á Buenos Aires y otros á los puertos del Pacífico.

Defunciones á bordo

El capitán de la barca noruega Bayard, comunicó á la Capitanía del Puerto el siguiente suceso ocurrido á bordo:

El 19 del corriente se encontraba el buque navegando sin novedad y falleció repentinamente el segundo piloto de abordo llamado Carlos Anderson, de 51 años, soltero, noruego. Con las formalidades del caso el cadáver fué sepultado en el mar.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió ayer los siguientes permisos:

Al señor José Pascual para refaccionar en el dique el lugre Santa María Magdalena.

—A señores Rodríguez y Smith para refaccionar el vapor Cayetano Pino.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 160, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Seccion 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Seccion 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Seccion 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comision Auxiliar de Villa Colon los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:

De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.

3265pte.

Comisión Depuradora N.o 7 (Secciones 10, 11 y 18)

CAMBIO DE LOCAL

Se previene á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la 18.a seccion que la Comision Depuradora núm. 7 que tiene á su cargo este Registro, permanecerá en su local actual, calle Joaquín Requena núm. 130, hasta el día 2 de Diciembre próximo, trasladándose despues al local calle 18 de Julio núm. 312 (Comision Auxiliar de la Union) donde atenderá los reclamos de las secciones 10.a, 11.a y 18.a secciones.

Montevideo, Noviembre 16 de 1909.

Florencio Aragon y Etchart, Presidente.

Flero Cibils, Secretario.

3678dic2.

Comisión Depuradora núm. 9 (20 Sección)

AVISO

Esta Comisión cita, llama y emplaza por el término de noventa días á contar desde el primer día de esta publicación, á todos los ciudadanos que se hallen inscriptos en el Registro de la 20.a sección y que han cambiado de domicilio dentro de la misma, á fin de proceder á la rectificación del domicilio asentado en las balotas respectivas, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo. Los ciudadanos que se hallen comprendidos en este caso, deben presentarse ante esta Comisión, munidos de los justificativos correspondientes y acompañados de testigos.

La comisión sesiona los días martes y viernes, de 4 á 5 y 1|2 p. m., y los jueves de 8 y 1|2 á 10 p. m., en su local de la calle Agraciada número 950 (Comisión Auxiliar del Paso del Molino).

Montevideo, Noviembre 20 de 1909.

Mario R. Pérez, Presidente.

José B. González, Secretario.

3728dic3.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

3344-pm

Comisión Depuradora núm. 9 (14 Sección)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez, inscriptos en el año 1904:

Boleta

1274 Angel Faustino Vega, 50 años, empleado, Zapicán 5.
1275 Diego Gallo, 21 años, empleado, Capurro s|n.
1279 José Pedro Esmoriz, 37 años, empleado, Maturana 5.
1280 Miguel S. Avalle, 31 años, empleado, Uruguayana 144.
1283 Ceferino Mendoza, 31 años, pintor, Colorado s|n.
1286 Luis Pintos, 23 años, carpintero, Uruguayana 120.
1287 Arturo Ferreira, 34 años, empleado, Uruguayana s|n.
1293 José A. Figueroa, 27 años, pintor, Jujuy s|n.
1294 Miguel Vigo, 37 años, pintor, Uruguayana 119.
1295 Juan A. Pérez, 35 años, empleado, Lúcas Obes 11.
1296 José Rama, 21 años, cochero, Suárez 186.
1300 Julián Montero, 21 años, empleado, Olivos 38.
1301 Cárlos Beltaro, 21 años, empleado, Olivos 38.
1303 José Domínguez, 28 años, comercio, Suárez 62.
1307 Antonio Garbiso, 33 años, comercio, Agraciada 975.
1308 Irineo Bentancour, 24 años, empleado, Uruguayana 120.
1309 Manuel Iglesias, 34 años, pintor, Hornos Viejos.
1311 Juan F. Riebo, 34 años, comercio, C. Colon s|n.
1315 Aurelio J. Bañales, 23 años, empleado, Olivos 29.
1316 Francisco Fontan, 41 años, tornero, Hervideros 111.
1320 Fernando M. González, 26 años, jornalero, Uruguayana 11.
1326 Luis Loriente, 59 años, panadero, Maturana 72.
1327 Vicente Alvariz, 31 años, militar, Artes 83.
1329 Juan de Dios Diaz, 31 años, zapatero, Olivos 28.
1334 Juan J. Pérez, 32 años, quintero, Agraciada 853.
1335 José B. Marcenaro, 44 años, herrero, República Francesa 29.
1337 Domingo Oddo, 50 años, empleado, Caridad 15.
1345 Francisco Vidal, 20 años, empleado, Caridad 25.
1347 Luis Cabelo, 27 años, albañil, Lagarco s|n.
1348 Luis D. Formento, 23 años, carpintero, Millan 320 b.
1349 Felipe S. Decia, 25 años, carpintero, Suárez 323.
1350 Julián B. Sartori, 25 años, zapatero, Suárez 294.
1351 Manuel C. Paz, 35 años, empleado, Vilardebó 151.
1354 Ramón J. García, 35 años, cochero, Maturana 12.
1358 Julián Bacilisio, 35 años, pintor, Agraciada 833.
1366 Juan González, 33 años, empleado, Vilardebó 36.
1367 Celestino Pacheco, 27 años, empleado, Uruguayana 108.
1370 Serafín J. Denera, 21 años, sombrerero, Capurro 56.
1377 Ramón Palermo, 23 años, empleado, Tapes 7.
1378 Gregorio Sobrero, 25 años, carpintero, Mac-Eachen s|n.
1379 Alberto T. Piccardo, 24 años, pintor, Abayubá 163.
1381 Héctor Andopatto, 24 años, comercio, Camino Reyes 17.
1382 Juan Zabala, 26 años, empleado, Vilardebó y Millan.
1384 Augusto D. Crestanello, 32 años, comercio, Millan 210.
1387 José E. Negrossi, 26 años, albañil, Lavalleja s|n.
1388 Eduardo Barmiola, 21 años, comercio, Américo Vespucio 10.
1389 Héctor Pereira Medeiros, 24 años, comercio, Millán 334.
1395 Enrique J. Gil, 20 años, empleado, Playa Capurro.
1396 Juan N. López, 34 años, panadero, Prado Oriental.
1397 Marcelino Hermida, 21 años, empleado, Vilardebó 109.
1400 Matilde Carabajal, 24 años, fotógrafo, Suárez 113.
1401 José H. Orlandi, 21 años, empleado, San Ramon 68.
1403 Anastasio Perdomo, 21 años, sastre, Capurro 59.
1404 Carmelo Rivero, 29 años, comercio, Uruguayana 120.
1417 Francisco García, 30 años, empleado, Capurro s|n.
1418 José B. García, 36 años, empleado, Capurro s|n.
1419 José Lanali, 23 años, marmolero, Particular s|n.
1420 Alejandro Gallardo, 37 años, músico, Progreso 45.
1421 Roque Silva, 33 años, pintor, Hervidero 10.
1422 Eugenio Suárez, 36 años, empleado, Millan s|n.
1423 Fausto Chamorso, 25 años, carpintero, Barrio Nueva Savona.
1426 Agustín Olazabal, 21 años, empleado, Agraciada 835.
1427 Francisco A. Andun, 27 años, empleado, Uruguayana 307.
1428 Felipe F. de la Pena, 35 años, carpintero, Uruguayana 307.
1429 Juan J. Zabala, 23 años, comercio, Millan s|n.
1430 Marcos Aquino, 25 años, pintor, Uruguayana y Capurro.
1431 Miguel Herrera, 21 años, empleado, Millan 482.
1432 Francisco Bermúdez, 32 años, carpintero, Capurro s|n.
1433 Alejandro J. Ricardo, 21 años, corredor, Zapicán 7.
1434 Gregorio C. Núñez, 23 años, empleado, Agraciada 672.
1435 Lorenzo Berdiñas, 21 años, horticultor, Agraciada 655.
1439 Canolido P. Almira, 28 años, empleado, General Rivera 41.
1440 Carmelo Barbieri, 22 años, talabartero, Particular s|n.
1441 Emilio Revello, 24 años, pintor, Particular 132.
1442 Teodoro Buzardo, 22 años, empleado, Uruguayana 99.
1443 Augusto G. Estal, 41 años, empleado, Capurro s|n.
1444 Timoteo F. Cartagena, 24 años, empleado, Lúcas Obes s|n.
1445 Timoteo Rosano, 21 años, comercio, Uruguayana 198.
1446 Félix G. Cateres, 21 años, empleado, Iglesias 27.
1447 Rudecindo Machado, 23 años, pintor, Mac-Eachen s|n.
1450 José G. Fernández, 22 años, pintor, Millan s|n.
1451 Luis J. Rojas, 26 años, empleado, Uruguayana 29.
1452 Pedro Barges, 21 años, pintor, Capurro s|n.
1453 Leoncio Perdomo, 23 años, empleado, Capurro s|n.
1454 Manuel Bogerin, 27 años, empleado, General Farias 61.
1455 Adolfo Rovanotti, 31 años, tornero, Meca 5.
1456 Juan J. Pereira, 22 años, empleado, Millan s|n.
1462 José M. Castro, 30 años, empleado, Artes 59.
1464 Domingo C. Boglioli, 30 años, lanchero, Porvenir 57.
1467 Rafael Ballero, 21 años, empleado, Capurro 59.
1468 Domingo Cruz, 24 años, empleado, Capurro 59.
1469 Pedro Carduz, 21 años, albañil, Olivos 41.
1471 Víctor M. Méndez, 25 años, tipógrafo, Uruguayana 119.
1475 Bernardo Selaré, 33 años, panadero, Pública 37.
1478 Florencio Sosa, 36 años, empleado, Suárez 57.
1479 Santiago D. Contrera, 43 años, pintor, Vilardebó 136.
1480 Cirilo Barda, 28 años, tintorero, Uruguayana 183.
1481 Ramón Lages, 21 años, jornalero, Vilardebó 136.
1482 Celestino M. G. Fachelli, 31 años, labrador, Suárez 40.
1483 Marcos García, 43 años, zapatero, Vilardebó 136.

Montevideo, Noviembre 16 de 1909.

Mario R. Pérez, Presidente.

José B. González, Secretario.

3733nov25.

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

Boleta	Nombre y apellido	Domicilio
413	Juan C. Rebagliatti	Agraciada 853.
415	Lorenzo Beisso	Vilardebó 53.
416	Ramón C. Rodríguez	San Ramon 53.
419	Francisco Aguirre	Agraciada 843.
420	Augusto Barbiere	Agraciada 734.
423	Juan Mateo Leonardi	Uruguayana y San Cárlos.
434	Antonio C. Tudiri	13 de Marzo 87.
440	Francisco A. Lavano	San Ramon 61.
442	Antonio Roba	Uruguayana 163a.
448	Osorio Silveira	Agraciada 915.
451	Vicente Roba	Maturana 6.
452	Ignacio Santiñaque	Agraciada 732.
459	Vicente Devecenzi	San Ramon 61.
460	Mateo Isaac Cerrutti	Millán 306.
465	Manuel F. Montaldo	Capurro 91.
468	Salvador Sosa	Agraciada 951.
475	Francisco Silva y Antuña	Zapicán 6.
490	Francisco Gastelli	Gil 134.
492	Ambrosio Rotondo	Capurro s|n.
493	Horacio Lombardo	Meca s|n.
496	Cárlos A. L. Stewart	Uruguayana 246.
497	Gregorio V. M. Stewart	Uruguayana 221.
500	Octavio César Hansen	2.a Rivera 154.
504	Juan F. Suárez	Agraciada 683.
505	Francisco Berengues	San Ramon 35.
508	Francisco D. Montero	Agraciada 768.
512	Antonio Ginori	Agraciada 831.
525	Juan A. M. Malbin	Agraciada 835.
535	Juan Abal	San Fructuoso 54.
540	Emilio L. Milhas	Agraciada 833.
548	José A. Geresquis	2.a Rivera 30.
568	Pedro Nieves	Uruguayana 37.
584	Carmelo R. González	Uruguayana 142.
586	Juan R. Colelo	Olivos 45.
593	Gustavo T. Pereira	Camino Reyes 36.
601	Bernardo Pouchcubou	San Fructuoso 55.
604	Rafael F. Ximenez	Zapicán 24.
605	Gilberto C. Delmonte	Uruguayana 99.
612	Angel Fontan	Uruguayana 155.
623	Lorenzo M. H. Montovani	Agraciada 630.
645	Francisco A. Suárez	Lúcas Obes 129.

653 Francisco F. Gil, Gil s/n.
666 Dionisio S. Sigeni, Agraciada 914.
676 Juan Fontan, Uruguayana 155.
685 Tomás Libeque, San Fructuoso 6.
686 Martin M. C. Paya, Millan 242.
694 Francisco J. C. Cherrutti, Vilardebó 109.
699 José Musso, Iglesia 53.
679 Juan Andrés J. Comesel, Camino Suárez 123.
701 Ambrosio V. Guasoff, Uruguayana 163.
706 Julio Cherrutti, Agraciada 922.
711 Juan P. E. Musso, Camino Suárez 163.
712 Rafael Giorello, Progreso 17.
715 Anibal J. F. Massone, Agraciada 922.
718 Andrés Facchinetti, Agraciada 774.
720 Cárlos E. Sánchez, Rampla sobre el Miguelete.
724 Julio J. L. Casaravilla, Tajes 40.
727 Eduardo R. Casaravilla, Tajes 40.
736 Alejandro P. Della Chella, Millan 220a.
742 Pedro D. Viale, Cristóbal Colón 26.
745 Juan B. Musso, Suárez 163.
746 Celestino F. A. Bianchi, Agraciada 949.
748 Cárlos Ibarra, Capurro 63.
756 Vicente Montero, Agraciada 947.
760 Antonio Bère, G. Lavalleja 20.
771 Leoncio T. Vicente, San Ramon 67.
802 Pablo Laccassagne, Mac-Eachen s/n.
804 Juan L. Pascualini, Capurro 50.
821 Jorge Bayley, Capurro 56.
823 Gilberto Barbosa, Capurro s/n.
827 José Mazzuco, San Ramon 33.
842 Victor P. Raggio, Agraciada 694.
862 Luis P. Panissa, Cristóbal Colón 26.
869 Angel Lágaro, Agraciada 713.
873 Gregorio M. Giacé, Iglesia 103.
872 Ildefonso Giacé, Iglesia 103.
876 Bartolo A. Alcardi, Lúcas Obes 122.
881 Umberto Bello, San Ramon 52.
883 Bautista Sacano, Hornos Viejos.
891 Emilio Dominguez, Capurro 54.
898 José M. N. Giacé, Iglesia 103.
922 Estéban Revagliatti, Agraciada 883.
923 José A. M. Revagliatti, Agraciada 883.
941 Amilcar J. Gerequiz, 2.a Rivera 30.
957 Andrés J. Chiosa, Agraciada 697.
974 Alfredo F. G. Echaniz, Maturana.
978 Pedro Virriel, Gil 128.
986 Prudencio Barceló, Caridad y Zapicán.
987 Santiago Barceló, Caridad y Zapicán.

[illegible]

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

[illegible]

344 Juan J. Arteaga
345 Antonio P. Martínez
347 Raúl E. Usher
348 Ceferino Aguastapache
357 José M. Cigliutti
358 José M. Agro
362 Isaias Vinoly
366 Pedro P. Lopiego
382 Juan M. Rodríguez
388 Vicente J. Puriani (Por fallecimiento)
391 Juan F. Luc (Por cambio de domicilio)
395 Juan A. Sierra
401 Arnaldo Gallardo
404 Pedro Pereira

Montevideo, Noviembre 14 de 1909.

Pablo V. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 3696nov25.

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva.

N.o	Nombre y apellido
295	Manuel D. Machado
296	Alfredo Sogliano
297	Francisco L. Machado
299	Calixto M. Carabal
300	Ceferino R. Machado
301	Juan B. Martiori
304	José Estéban Morize
305	Angel A. Lucotti
308	Rodolfo Mendivil
309	Gabino T. Sosa
310	César L. A. Podestá
311	Angel E. Morize
312	Carmelo Pezzano
314	José Garbarino
320	Vicente Macario
322	Alfredo de Castro
323	Aquilino Más de Ayala
324	Valentín Suárez
326	Manuel J. Pedralbes
327	Gaudencio Rios
328	Pedro Luis Bornio
329	Juan M. Villar
330	Julián F. B. Pérez
331	Paulino F. L. Benente
332	Miguel Viale
336	Guillermo Cerrudo
337	Alfredo A. Rivara
338	Rogelio M. Fernández
339	Vicente Olivar

[illegible]

José B. Gomensoro

De buenos muebles de nogal para comedor, dormitorio, 1 piano perpendicular, un baño de mármol, 2 heladeras, 1 mostrador con mármol, 2 consolas doradas para sala, plantas finas y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 26 de Noviembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, cuadros, espejos, muebles y objetos de fantasía y de infinidad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al dia siguiente. 3752nov26.

Ponce de León y Dutra

El sábado 27 á las 3 y 30 p. m.

En el Paddock del Hipódromo Nacional de Maroñas, por liquidacion de la

ECURIE ROYAL

Venderemos en remate público el gran potrillo

HIGH FLYER

Nacido el 7 de Noviembre de 1906.
Por Simonside é Idealista.

Es conocida la actuacion brillante de este potrillo en las cuatro carreras que corrió, de las cuales ganó las tres primeras y sufrió un contraflempo en la cuarta.

Es pues uno de los animales en el que se puede cifrar mas esperanzas, por las bondades demostradas.

Comision del comprador: 3 olo. 3754nov27.

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 1.o de Diciembre, á las 2 de la tarde.

Muy interesante y conveniente para los que se dedican al ramo de lechería y fabricacion de manteca, etc.

Venta obligada, forzosa, por disolucion de sociedad.

De todas las existencias y maquinaria completa á vapor, para la pasteurizacion y esterilizacion de la leche, con sus instalaciones correspondientes y máquinas de fabricar manteca por el sistema mas adelantado; vehículos y demas útiles que estarán á la vista.

Todas las maquinarias estarán en exhibicion de 8 á 11 de la mañana en la Avenida Rondeau núm. 787 entre César Diaz y Colombia.

El local podrá arrendarlo el nuevo comprador.

La entrega será inmediata y se exigirá garantía á todo comprador.

Se admite oferta particular.

...enes 180. 3751dic1.o.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

[illegible] ...Escritorio de ...os Aires núm. ...Central. 3748dic12.

BOLSA DE COMERCIO

IMPORTADORES Y MAYORISTAS [illegible] ...3750nov28.

[illegible]

Raúl Mario Carlevaro

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Noviembre de 1909

Juan Bautista Carlevaro y Juana Alberdi de Carlevaro (padres); Alcides, Orfilia, Livia Teresa, Juan Bautista y María Delia, hermanos; tíos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 24 á las 5 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Calle Lavalleja número 50. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donnelly y C.a

VIRGINIA GARZÓN DE PIAGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Noviembre de 1909

José T. Piaggio, esposo; Walter, Emma Raquel, María Teresa, Blanca Ofelia, Virginia Esther, Horacio y María Angélica, hijos; Celia, Héctor M. Sofía y Gustavo R. Garzón, Luis M. y Santina Surraco (ausente), hermanos políticos; primos, tíos, sobrinos y demás deudos ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy miércoles 24 á las 4 y 30 p. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria calle Arapey núm. 84. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 3756.

VENTA.—Al Público y al Comercio—Hago saber al público y al comercio en general que con fecha de hoy he convenido vender á don Casimiro Barraco todas las existencias de la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de colchonería tengo establecida en esta ciudad calle Continuacion Agraciada núm. 45. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909. —Juan Craves. 3742dic17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Aristides Nicolaydes y C.a propietario del café y baar calle Colon núm. 51. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse dentro del término de 30 dias, á la casa calle Rampla núm. 87. —Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—Cristo Atanasio—Aristides Nicolaydes. 3741dic17.

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolicion de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos ubicados en dicha pared, que no hayan concurrido al primer llamado, se sirvan comparecer ante esta Oficina, en los dias hábiles de 8 á 12 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Direccion. 3541dic14.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los... [remainder illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos —por resolución del Directorio—y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicha emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3.000	Títulos de $ 100	núm.	1 á 3.000	$ 300.000
1.800	» » » 500	»	3.001 » 4.800	» 900.000
1.800	» » » 1.000	»	4.801 » 6.600	» 1.800.000
6.600	Títulos al portador	núm.	1 á 6.600	$ 3.000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento— (6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.dc1. *La Gerencia.*

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 23 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.375 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	73.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	60.50 %

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325	[illegible] mes	96.90 %
9.325	[illegible]	96.90 »
9.325	[illegible] mes	97.00 »

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	73.00 %
1.410	al contado	73.00 »
23.500	para fin de mes	73.20 »
9.400	idem idem	73.20 »
29.140	para mañana	73.00 »
23.500	idem idem	73.00 »
14.100	idem idem	73.00 »
9.400	para fin de mes	73.20 »
4.700	idem idem	73.20 »
23 5 0	para fin de Diciembre	73.30 »
32.900	para fin de mes	73.20 »
32.900	para fin de Diciembre	73.30 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 12.000	para fin de mes	98.40 %
10.000	idem idem	98.40 »
2.000	al contado	98.40 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO 1909 Máximo	PRECIO 1909 Mínimo	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	4 1/2 %	ordinarias	100	100	86	79	80
» Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	6 7.8
» Norte	—	id.	100	100	6 9 16	6	6
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	128	121 3/4	120 1/2 [illegible]
» del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	122 3 4	123
» Gran Oeste Argentino	5 %	id.	100	100	111 1/4	101 1/2	101 1/2
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	101	98 ese D.
» Buenos Aires y Pacífico	5 %	id.	100	100	115	90 3/4	85 1/4
» Córdoba y Rosario	6 %	6 % preferidas	100	100	110	95	106 1/2
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	99 1/2
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	49 1/4	43	41 3/4
Bancos — Londres y Rio de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	60 1/2	56	61
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	28 3/4	24	27 1/2
» Británico de Sud América	13 %	id.	20	10	23 3/4	18 1/4	23 1/4
» Anglo Sud Americano	9 1/2 %	id.	10	5	8 1/4	7	7 7/8

MERCADO FLOJO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 20	$ 1.054.702 68
Idem en Noviembre 22	» 813 25
Total	$ 1.055 515 93

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 20	$ 46.937 44

[illegible]

Telegramas comerciales

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Viena, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy á las 10 p. m. — Ordinaria: Central 5.45 p. m., Terrestre 5.15 p. m.

Berlin, para Buenos Aires, saldrá hoy...

[illegible]

Vapores esperados en Noviembre

[illegible]

Vapores á salir en Noviembre

[illegible]

DESPACHO de los Tribunales

Noviembre 23

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Dos sumarios por homicidio—J. García y Silva con los señores Aguiar y Fernández—V. Pera con C. Aguiar y otros —Un sumario por falsificación—G. Olivera con J. Olivera—Un sumario por heridas— Un oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia—M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero inc. A. E. Castellanos con R. Acosta.

Definitivas—M. Gori con P. Roquero—Un...

GENERALES

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision, durante un año, de maíz, alfalfa, pasto y afrecho á la Barraca del Correo.

Las propuestas, que se recibirán el dia 24 del corriente á las 3 p. m. deberán ajustarse á las disposiciones vigentes sobre licitaciones y al pliego de condiciones que puede consultarse en la Secretaría, todos los dias hábiles, de 3 á 5 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Secretaría. 3547nov24.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca por segunda y última vez, á los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente Noviembre á las 4 p. m. en el local social calle Misiones núm. 154, para considerar la siguiente orden del dia:

Reforma de los Estatutos y aumento del capital social.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—El Secretario. 3634nov30.

VAPORES

VAPOR PAQUETE NACIONAL

SALUS

[illegible]

CHARGEURS REUNIS

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

[illegible]

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

[illegible]

Lloyd Brazileiro

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	» 7.627.745.94
Capital integrado	6.857.900.93
Fondo de reserva	501.445.98

Balance en 31 de Octubre de 1909

ACTIVO

Acciones Liberadas á Integrar	$ 169.845 01
Acciones Liberadas á Suscribir	» 725.709 01
Accionistas: Acciones á suscribir de la 2.a Serie	» 3.643.545 05
Varios deudores	» 20.672.903 18
Inmuebles	» 476.468 10
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 936.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 % de 1905	828.199 61
Caja: Existencia en efectivo	» 19.784.907 34
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales	» 5.174.511 03
	$ 52.079.198 33
Valores depositados	» 21.946.265 73
	$ 74.025.464 06

PASIVO

Capital Suscrito	$ 7.627.745 94	
Capital á suscribir	» 4.372.254 06	$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 16.437.027 82
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$ 711.416 [illegible]	
Retenciones judiciales	» 14.700 00	
Depósitos administrativos	» 15.804 [illegible]	741.921 [illegible]
Emisión en circulación		» 16.225.024 00
Fondo de reserva		501.445 98
Cheques conformes á plata en circulación		48.000 00
Certificados de Depósitos		709.500 00
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales		» 5.416.279 23
		$ 52.079.198 33
Depositantes de valores		» 21.946.265 73
		$ 74.025.464 06

S. E. ú O.

Montevideo, 18 de Noviembre de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MÁRQUEZ, Vice-Presidente. — *Jorge West*, Gerente — *Eduardo Ros*, Sub-Contador — *José M.a Romero*, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria: — 46 billetes Casa Central	$ 460 00	
Provisoria: — 14 billetes Sucursales	» 140 00	$ [illegible]
Definitiva: 2.656.435 billetes Casa Central	$ 15.973.237 00	
Definitiva: — 105.855 billetes Sucursales	» 1.168.610 00	» 17.141.847 00
Total de emisión habilitada		$ 17.142.447 00

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$	
Existencia en Sucursales: Billetes Casa Central	$ 327.[illegible] 00	7.423 00
Emisión en circulación—Mayor	$ 12.840.630 00	
Idid Id—Menor	» 3.384.394 00	
Total de Emisión en circulación	$ 16.225.024 00	$ 16.225.024 00

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 17.891.350 16
Existencia en Sucursales: En efectivo	» 1.893.557 18
Total de encaje	$ 19.784.907 34

Montevideo, 18 de Noviembre de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MÁRQUEZ, Vice-Presidente. — *Jorge West*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno. — *Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero. 3724-nv.27

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lawrenson. Saldrá el 5 de Diciembre de 1909.

[illegible]

ORONSA

[illegible]

ORIANA

[illegible]

ORISSA

[illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis

[illegible]

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

[illegible]

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

[illegible]

Compañía Argentina de Navegación

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

[illegible]

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

[illegible]

BANCOS

BANCO COMERCIAL

[illegible]

REMATES

José E. Gomensoro

HOY

[illegible]

EDICTO—[illegible]

José E. Gomensoro

Por avería—Vino Navarro, tabaco, pasta de tomate, queso Reggiano—El remate tendrá lugar frente á los Depósitos Cerreía y Artigas, calle Zabala.

El JUEVES 25 de Noviembre á las dos p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros, de la Dirección G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—25 barriles vino Navarro, 5 fardos tabaco despalillado.

P. M. C.—6 barricas queso Reggiano.

S. C.—18 cajones de 50 kilos pasta tomate.

10 cajones higos secos.

Venta despachado, en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 2786nov25.

José E. Gomensoro

De las importantes maquinarias, útiles y existencias de la fábrica La Criolla sita en la calle Mendez Nuñez núm. 2 al 6.—Frente á la Estación de los Pocitos.

El DOMINGO 28 del corriente Noviembre á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—1 caldera fuego central de 40 caballos, 1 motor de alta y baja presión de 30 caballos, 1 dínamo, 1 motor vertical sin caldera, 1 molino rápido para especies, 1 molino refinador de chocolate y cacao, 1 máquina refinadora, 1 id empastadora, 1 id para agujerear, 1 digeridor para membrillo, 1 auto clave, 1 tostador, 1 bombo, 1 guinche, 1 horno de hierro baño maría, calderas, varias pailas, tachos de cobre y de fierro, trasmisiones, poleas, 2 básculas, de 500 y 1000 kilos, balanzas chicas, balanzas, 1 depósito de fierro de 1000 litros y otros más chicos, 1 batidor para chocolate, escritorios útiles, divisiones, estanterías, cajones para depósito, mesas largas de pino, tinas de madera, relojes de pared, mesas con mármol y de fierro para caramelos, moldes para chocolate, pilules, tableros de loza, cajones vacíos, madera de estiba, prensa de cortar, bolsas vacías, cajas de cartón, cajas doradas para chocolatines, tarros de lata vacíos, frascos para jaleas, bordaleses con jaleas y almíbar, confites en cajas, aromático para especias, esencias surtidas, pastillas de menta y de goma, chocolatines, jaleas en latas, goma en sacos y otros artículos que los interesados pueden ver el día antes del remate.

Se exige garantía en dinero al que compre. La entrega se hará el día siguiente.

Por las máquinas se dará un término prudencial. 3695nov28.

José E. Gomensoro

De la casa chica, moderna—Calle Maciel número 111—Entre Washington y Sarandí—Produce 45 pesos mensuales.

EL MARTES 30 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde, remataré en la misma por ausentarse su dueño del país.

Esta preciosa casa recientemente reedificada, consta de 7 piezas, 1 estilo, cocina, letrina, aljibe, 2 patios el 2.o con claraboya, caño maestro, adoquinado pagos.

El terreno mide 8 m. 160 de frente por 21 m. 475 de fondo.

Títulos buenos.

Alquilada sin contrata.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Pido puntualidad. 2727nov30.

José E. Gomensoro

EN "ESTACIÓN RODRÍGUEZ"

(Departamento de San José)

Una fracción de campo de labranza—465 hectáreas tierra flor—En la zona agrícola de más prestigio con frente á la vía del Ferrocarril—Y á 500 metros de dicha Estación Rodríguez—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 3 de Diciembre á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base, por repartición de bienes.

Esta rica fracción de campo de labranza con alambrados medianeros y que linda al Norte con doña Jacinta Velazco de Rodríguez al Sud con don Antonio Perez é Isidro Ramos calle por medio, al Este Estanislao y Eugenio Rodríguez y Dolores B. de Idoyaga; al Oeste Joaquín Velazco y la vía del Ferrocarril. Área 465 hectáreas, 8345 metros y 50 dec. cuadrados. Arrendado con contrato que vence en Febrero de 1912, por 1260 pesos anuales á don J. Tajeiro Vazquez; hoy podría arrendarse fácilmente por el doble.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la Escribanía de don Emilio J. Paz, calle Sarandí núm. 169.

[illegible]

—Montevideo, Noviembre 20 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Títulos á disposición en la calle Rincón núm. 43. 2723dic7.

José E. Gomensoro

EN EL RINCON DE NAVARRO

LINDANDO CON EL RIO NEGRO

Arroyo Grande y Domingo Alzula

DEPARTAMENTO DE SORIANO

5.200 hectáreas de campo

DIVIDIDA EN FRACCIONES

De 500 hectáreas (más ó menos)

Disponibles de inmediato.

Oportunamente se publicarán detalles, planos y se fijará la fecha del remate que tendrá lugar en Montevideo, en mi salón de ventas calle Piedras núm. 125 donde pueden concurrir los interesados por datos é informes.

Títulos perfectos. 3320.nov.6.

José R. Muiños

JUDICIAL

De una gran propiedad, con base bajísima.

¡¡ESPLÉNDIDO NEGOCIO!!

Ocasión extraordinaria para los que dispongan de dinero para colocar.

Vayan á ver la propiedad en venta y concurran al remate pues la base de ps. 5000 es una irrisión.

EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 4 de la tarde remataré, de acuerdo con el siguiente Edicto la propiedad á que en él se hace referencia:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José R. Muiños con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios que contiene situado en la Aguada en este departamento, compuesto según plano del Agrimensor Lerena de Noviembre del corriente año, de 15 metros 5 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron núms. 106, 108 y 108a, con veinte metros 15 centímetros en el lado Norte que por formar esquina son también de frente el Norte sobre la calle Nueva York núms. 75, 77 y 79 lindando por el Oeste con Juan Barreta y por el Sud con doña Generosa Aguiñaga, formando una extensión superficial de 337 metros 70 decímetros cuadrados.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 7500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de dicho aforo, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Echaverri de Monasterio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3650dic3.

Victorica y Muiños

EN LOS CORRALES DE CAZALA

Gran remate de potros, yeguas, mulas, etc. todos de marcas acreditadas.

EL DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE á las 2 de la tarde, remataremos en los Corrales de Cazalá, un espléndido lote de potros, yeguas y mulas.

Los potros y yeguas proceden de la estancia San Luis, y del señor Martín C. Martínez en Colóló. Estos últimos son hijos de un padrillo marca J.B de la estancia del señor Tomas Bell.

Recomendamos mucho los potros de San Luis, pues ya saben los interesados que esos no fallan.

El lote estará en los Corrales de Cazalá el Sábado 27 de tarde.

Los que quieran comprar bueno, no falten, que ya saben que nosotros no retiramos lote que salga á la pista.

Y no olviden que el remate es á las 2 de la tarde. 3711nov28.

Julio B. Alvarez

DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

[illegible]

EL JUEVES 25 del corriente á las 2 de la tarde en la misma Playa de los Pocitos, venderé en lotes al mejor postor todos dichos materiales, consistentes en:

Chapas de zinc, fierros, puertas, ventanas, escaleras, rejillas, maderas, fierros, etc. etc.

ACTO CONTINUO

EN EL HOTEL DE LOS POCITOS

[illegible]

José L. Langaron

EL LUNES 29 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Agraciada núm. 50

ESQUINA CUAREIM

Últimos remates de reproductores importados

VACAS, TOROS Y CARNEROS

[illegible]

Juan Carlos Carve

GRAN CASA-QUINTA—EN LAS PIEDRAS

[illegible]

Rematador: E. Vidal Pinero. Martillero: Juan Carlos Carve.

Por informes: calle Buenos Aires núm. 240. 3688nov28.

Deolindo F. Tirelli

En el Parque Urbano

De una espléndida propiedad, calle Joaquin Requena 223

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde venderé en remate una magnífica propiedad al mejor postor, compuesta de: 5 piezas bajas, 2 de altos, 2 patios con claraboya corrediza, cuarto de baño embaldosado, despensa, letrina, cocina embaldosada, jardincito, sótano, luz eléctrica, caño maestro, vereda, empedrado y afirmados pagos.

Títulos buenos, garantía el 20 olo. Puede visitarse de 2 á 4.

No se suspenderá por mal tiempo. Mas datos Justicia 222. 3688nov28.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

AL MEJOR POSTOR

EL DIA 25 DEL CORRIENTE

A las 4 1/2 y 5 de la tarde

DE 2 BUENAS PROPIEDADES

PRIMERO—A las 4 1/2 la finca situada en la calle Rivera núm. 25 esquina Piedad, compuesta de 5 habitaciones, cocina, W. C., vereda, empedrado, caños maestros pagos. Produce 28 pesos mensuales.

SEGUNDO—A las 5 la finca situada en la calle Tacuarembó núm. 133 entre 18 de Julio y Rivera, compuesta de 5 piezas, cocina, W. C., vereda, empedrado, caños maestros pagos. Produce 25 ps. mensuales.

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol dictada en los autos seguidos por Francisco Grillo contra Bernardo Zenino y Emilio Baccino, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 25 del corriente en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A las 4 y 1/2 de la tarde un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordón, de este departamento, compuesto por ser de figura irregular de 6 mts. 12 centms. de frente al Norte á la calle Rivera; por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 25, por 21 mts. 475 milms. de fondo que por formar esquina son también de frente al Este á la calle Piedad, limitando por el Sud y Oeste con José Macció y encierra una superficie de 186 mts. 46 decms. y 60 ctms.—A las 5 y 1/2 de la tarde otro terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad, compuesto de 9 mts. 29 ctms. de frente al Este sobre la calle de Tacuarembó, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 133, por 14 mts. 22 ctms. de fondo al Oeste, lindando con la sucesión Cosío, y por el Norte y Sud con José Cosío, encerrando una superficie de 136 mts. 36 decmts. y 09 ctms.—Se previene que los mejores postores en el acto de serles aceptadas sus ofertas, deberán consignar en manos del Actuario el 10 olo de las mismas á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de Procedimiento Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 33.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 3598nov25.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 5 hermosos solares

¡A GRANDES PLAZOS!

¡En la Ciudad Nueva!

REMATE MATUTINO

CON FRENTES A LAS CALLES

Colonia y Municipio

Joaquín Requena

y Carmen

VENTA EXCEPCIONAL A PAGAR EN

60 mensualidades

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 10 de la mañana, con tranvía eléctrico á sus puertas, de la Comercial y Transatlántica.

TITULOS PERFECTOS

Cerco, vereda y empedrado pagos

Los terrenos están situados en las calles de Colonia entre Joaquín Requena y Municipio, Carmen entre Joaquín Requena y Municipio.

Más informes y planos, Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3603nov28

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El domingo 28 de Noviembre á las 11 de la mañana

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

De una linda casita con terreno

Calle Belgrano núm. 12, Barrio Rivadavia en la Aldea cuz el eléctrico de La Comercial á 50 metros.

Edificada en un área de 388 m. c. con 8 m. 30 de frente por 42 m. 55 de fondo, con tres piezas de material, cocina, letrina, cuarto de servicio.

LINDANDO CON LA ANTIGUA QUINTA DE CHILE

Produce ps. 10 mensuales de alquiler

Más informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta de las propiedades y la administración de ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3693nov28.

Jaime Rasso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El domingo 28 de Noviembre á las 3 p. m.

En la Estación Treinta y Tres (hoy Rampa)

A pagar en cuotas fijas mensuales de 2, 3 y 4 pesos

¡¡De 118 solares!!

LOCALIDAD DE INMENSO PORVENIR

Inmediatos á la fábrica de tirantes de cemento armado de Mendez y Ca.—Muy cerca de la quinta de don José Batlle y Ordóñez y La Arcadia.

Al lado de la Cañada de don Emilio Avegno y á seis cuadras de la parada del tren eléctrico de la Transatlántica que va por la Avenida Flores (antes Goes)—A veinte metros del Camino de la Cuchilla Grande macadamizado hasta Toledo.

¡¡118 quintitas!!

A pagar en cuotas fijas mensuales de $ 2, 3 y 4

TRANVIA GRATIS

A las 2 22 partirán los trenes de la calle Andes y 18 de Julio, que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Más informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas ó á mi escritorio Plaza Independencia 29. 3625nov28.

Antonio S. Zorrilla

LIQUIDACION FORZOSA!

Nadie pague alquiler!

¡24 buenas casitas 24!

¡NUEVAS, FLAMANTES!

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del

Banco Obrero del Uruguay

UBICACION SOBERBIA

CON FRENTES A LAS CALLES LIBERTAD Y OTRAS

Lindando con la conocida quinta de don Federico Carrara; á 150 metros de la calle Constituyente y el eléctrico; á 250 metros de la Avenida Canelones y á 50 metros del Boulevard General Artigas. Allí, á corta distancia del Parque Urbano y Playa Ramírez.

VENTA AL CONTADO Ó Á PLAZOS

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré á cualquier precio, por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 buenas casitas, que podrán adquirirse en la forma siguiente:

$ 300 al contado, y el saldo dividido en 36 cuotas iguales, pagaderas mensualmente, con interés del 6 olo sobre hipoteca, ó bien al contado con garantía de ps. 300 al firmar el boleto.

Estas casitas están construidas en terrenos de 6 metros 44 centímetros de frente, por 22 metros 34 centímetros de fondo, conteniendo cada una 4 amplias piezas, cocina, w. c., patio al fondo, corredor, etc.

La construcción es buena y reciente, obra del arquitecto señor Tosi.

Títulos garantidos. Gastos de escritura de cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi Oficina, Misiones 194. 3284nov28.

Antonio S. Zorrilla

¡HERMOSO SOLAR, AL SUD!

En la calle Constituyente entre Juan M. Blanes y Defensa—Frente á la Plazuela doctor Eduardo Acevedo—Único por edificar de esa cuadra—Lindero con las modernas fincas números 228 y 230—¡Punto excepcional como ubicación!—Sobre una importante arteria como Constituyente, próxima á la rambla en perspectiva [illegible] frente á la Plazuela doctor Eduardo Acevedo.

[illegible]

Por más informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194. 3626nov28.

Antonio S. Zorrilla

18 espléndidos solares centrales 18

A LARGOS PLAZOS

En el corazón de la Aguada

UBICACION SOBERBIA

Y DE VALORIZACION CONSTANTE

[illegible]

¡VENTA LIBERAL!

¡En 60 mensualidades!

POR ORDEN DEL

BANCO DE CREDITO

[illegible]

Por planos é informes ocurrir al Banco de Crédito, Zabala núm. 1251, ó á mi Oficina, Misiones núm. 194.

Antonio S. Zorrilla

LA VALIOSA QUINTA

De la señora Matilde Azarola de Piñeyro

EN EL PUEBLO DE LAS PIEDRAS

Dividida en

12 MAGNIFICAS QUINTITAS 12

Con frente al alegre y progresista Camino Millán. Todas con arboleda frutal, forestal y de sombra de gran mérito. Con edificio é importantes mejoras. Hay un lote con un espléndido y cómodo chalet, de gran confort y construcción de primer orden y 2 más también con construcciones de valor.

La ubicación es espléndida. En el punto aristocrático y preferido para residencia de todo el año. A un paso del camino Casavalle, próximos al Prado, con los eléctricos por sus frentes, cada dos minutos á Colón, Sayago, Prado, Paso del Molino y Centro de la ciudad, y rodeados de nuestras mejores jardines.

¡VENTA LIBERAL!

En 60 mensualidades sin interés

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

El domingo 5 de Diciembre

A las 3 de la tarde

Venderé en 60 mensualidades al mejor postor, estas 12 espléndidas quintitas, que ruego sean visitadas para poder apreciar lo que representa la arboleda que contiene cada una. Allí no hay más que edificar para tener una linda quintita ya formada, que sólo podría obtenerse con el correr de muchos años.

El lote núm. 8, que comprende el más valioso de los edificios, ó sea un hermoso chalet de altos y bajos, sólidamente construido, con 4 alegres terrazas y en los bajos 7 piezas, gran cocina, aljibe, cochera, pozo manantial, etc., teniendo los altos cinco piezas, cuarto de baño, W. C., etc., puede comprarse y tomar posesión de él al pago de la primera mensualidad, pues está desalquilado expresamente para que el comprador disponga como mejor le convenga.

Exijo al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Tres carteleras colocados sobre los terrenos indicarán la ubicación y lugar del remate.

Por planos é informes á la «Caja Obrera», Cerrito 468, ó á mi Oficina, Misiones 194. 3692dic5.

Ricardo S. Mendoza

EN LOS POCITOS

AL MEJOR POSTOR

De 4 espléndidos solares de terrenos, por su ubicación y área superficial.

Situados en la calle Libertad (proyectada Avenida) y entre las calles Colón y Artigas, á 130 metros de la gran Avenida Brasil (antes Canelones) y del tranvía eléctrico, terrenos de inmenso porvenir; paraje alto y pintoresco y saludable apropiado para hacer hermosos chalets con jardines y demás comodidades, próximos al gran Boulevard Artigas, Pocitos y Parque Urbano, llamo la atención por su soberbia ubicación.

Áreas de los dos primeros, sobre la calle Libertad 12 metros de frente por 48 y 50 cts. de fondo, una esquina con empedrado á sus frentes, y los otros dos de 10 metros de frente sobre la calle Artigas, por 30 metros de fondo.

En los terrenos existe mi cartel que indica su ubicación.

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor de estos 4 solares de terrenos.

Títulos perfectos, gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía 10 olo., por planos y demás datos al rematador, 25 de Agosto 104c. (2.o piso). 2725nov28.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 28 del corriente á las 2 y 1/2 de la tarde—Liquidación por la mitad de su valor de 40 solares en la ciudad pagadero en su mayoría por cuotas de 15 reales y 1 peso—A 2 minutos de la plaza [illegible]—A 2 cuadras de la Avenida General Flores—A 2 cuadras de la Avenida de Propios—A 4 cuadras del Camino Larrañaga—En la falda del Cerrito—Entre el ex Camino de Goes y la Villa de la Unión.

[illegible]

Pasajes y datos en mi Oficina Cerrito 134. 3737nov28.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

El día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón núm. 61—De un solar de terreno con edificio y galpón con techo de fierro. Tasación rebajada ps. 890.63. Base para la venta 2/3 partes ó sea ps. 593.75.—La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 30 del corriente mes, á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón núm. 61 y por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en el Pueblo Victoria, en este departamento señalado con el número 6 de la manzana [illegible], compuesto de 221 metros [illegible] decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 68, [illegible], por [illegible] metros [illegible] centímetros de fondo al Nord Oeste por donde linda con el solar núm. 5, por el Nord Este con los núms. 3 á 5 y por el Sud Oeste con el núm. 7.—Ha sido tasado en la suma de ps. 890.63 centésimos. [illegible]

Angel J. Estades

Judicial.—El 4 de Diciembre á las 4 y 1/2 de la tarde—Camino Burgues núm. 34—De un hermoso terreno con 9 piezas y demás mejoras. Paraje el más estratégico y pintoresco de los contornos de la ciudad, rodeado de buen vecindario, hermosas quintas [illegible] con tren eléctrico á la puerta. Recomiendo ese hermoso terreno que venderé unido en un todo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Jacinto Machín, se hace saber: Que el día seis del entrante mes de Diciembre á las 4 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Angel J. Estades, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le corresponden situado en el Camino Burgues núm. 34 de esta ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta treinta, y siete milímetros de frente al Este sobre calle pública, por noventa y siete metros novecientos veinte y seis milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Domingo Suárez.—al Norte con don Antonio Rodríguez y al Sud con don Manuel García.—La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de contribución inmobiliaria en la suma de un mil ochocientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de dicho aforo.—Se previene que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el cinco por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 139 á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3718dic6.

Lindolfo H. Giménez

Por orden de "La Caja Obrera"

¡UN REMATE SENSACIONAL!

EL MIERCOLES 8 de Diciembre, á las 2 y 1/2 de la tarde, en el importante camino Millán esquina Progreso. ¡35 quintas hechas!! con árboles de medio siglo; 22, con verja de hierro y empedrado pago.

Fraccionamiento de la conocida quinta de doña Sofía de Jackson de Buxareo. Uno de los parques más soberbios de Montevideo!

A pagar en cuotas fijas de 20 y 25 pesos por mes!

Gran lote con chalet, techo pizarra, 8 piezas, zarzo, aljibe, magnífico invernáculo de vidrios dobles, con cofre y banquillos de portland, fuente con juego de agua. Todo por menos! á pagar á 70 pesos al mes. ¡Es regalado! Puede dar más de alquiler!

¡Ninguna ubicación mejor para residir todo el año

A diez minutos de la plaza Matriz! Tranvía eléctrico en todas direcciones. Cada dos minutos, los núms. 41, 44, 47 y 49 con dirección á Colón, Paso del Molino, Prado, Sayago, etc. A una cuadra los números 42 y 43 y á tres cuadras los de La Transatlántica.

Formar quinta es gastar un dineral, comprarla hecha, es una lotería. ¡Aquí está todo hecho! Árboles coloniales Soberbios ejemplares de araucarias, cipreses, gribileas, cedros, olivos, olmos, palmera, etc. Hay lotes con fuente de mármol, glorietas, figuras alegóricas, pozo manantial con bomba de doble presión y maquinaria en perfecto estado. Visiten antes del remate, mediten y no dejen escapar la fortuna que sólo se presenta una vez en la vida.

Por informes en La Caja Obrera, Cerrito 468, ó ver el rematador. Escritorio Misiones 193, de 1 á 3 p. m. Títulos de primer orden á disposición de los interesados en La Caja Obrera. Se hace el remate á temprana hora para que se pueda asistir á los pasatiempos de la tarde. 3681dic8.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de dos casas importadoras

EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

HOY MIERCOLES 24 y VIERNES 26 de Noviembre, á la una en punto, procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para roperos, tenderos y merceros, cuyo detalle se dará por carteles. 3792-nov.26.